

Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.

CMAC
Informe

Rating	Actual**	Anterior*
Bonos subordinados	A+	A+

**Información no auditada al 31 de marzo de 2025. Aprobado en sesión de comité de 05-08-2025.

*Información no auditada al 31 de marzo de 2025. Aprobado en sesión privada de comité de 11-07-2025.

Perspectiva	Estable	Estable
-------------	---------	---------

Definición

A: "Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica."

Principales Características del Programa:

- Denominación: **Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.**
- Tipo de Oferta: Oferta Pública.
- Emisor y Entidad Estructuradora: **CMAC Arequipa S.A.**
- Agente Colocador: **CMAC Arequipa S.A.**
- Representante de Obligacionistas: Por definir
- Monto: Hasta PEN 35.00 millones.
- Moneda: PEN.
- Vigencia: 7 años y 6 meses contados a partir de la fecha de emisión.
- Destino: Serán destinados para el fortalecimiento del Patrimonio Efectivo y para la realización de operaciones de crédito propias del giro del Emisor.
- Garantías: Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor.

Analistas

Jhasmin Roque Mezarina
 jhasminroque@jcrлатam.com
 Daicy Peña Ortiz
 daicypena@jcrлатam.com
 (+51) 905 4070

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría "A+" con Perspectiva "Estable" al Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.** (en adelante, "La CMAC o "El Emisor). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- **Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados.** En el marco de la estructuración de un programa de emisiones de bonos subordinados, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa asume un rol central como emisor, destinando los recursos obtenidos a dos objetivos estratégicos: el fortalecimiento patrimonial, conforme a los requerimientos regulatorios de solvencia, y el financiamiento de colocaciones crediticias orientadas al segmento de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE), en línea con su propósito institucional de inclusión financiera y apoyo al desarrollo productivo. Además de su condición de emisor, la CMAC ejercerá funciones como estructurador y agente colocador, asumiendo la responsabilidad de diseñar las condiciones del programa, estructurar los términos financieros de cada emisión, y ejecutar la colocación de los instrumentos en el mercado de capitales. Este doble rol implica una participación activa en todas las etapas de la operación, desde su concepción hasta su implementación en el ámbito bursátil. En complemento, CAVALI S.A. ICLV ha sido designada como agente de pago, encargándose de la gestión del registro y la liquidación de las transacciones, así como de la distribución de los flujos de intereses y amortizaciones a los tenedores de bonos, asegurando la eficiencia y trazabilidad de las operaciones en el mercado. Finalmente, el programa cuenta con el compromiso de un inversionista institucional ancla, HMC, firma especializada en gestión de inversiones, que canalizará recursos hacia la CMAC bajo condiciones previamente pactadas. Este respaldo no solo contribuye a la colocación inicial, sino que también refuerza la credibilidad del programa ante el mercado.
- **Garantías y Resguardos financieros.** Las emisiones del Programa de Bonos Subordinados estarán respaldadas de manera general por el patrimonio del Emisor, sin que se constituyan garantías específicas o colaterales asociados a activos segregados. No obstante, con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito y proteger los intereses de los inversionistas, se han establecido una serie de resguardos financieros (financial covenants) que deberán ser cumplidos durante la vigencia del programa. Entre los principales compromisos destacan: **Indicador de calidad de cartera:** La suma de la cartera atrasada, cartera refinanciada y castigos de los últimos 12 meses no deberá exceder el 14.00% de la cartera total durante el año 2025, reduciéndose a un máximo de 13.00% a partir de 2026, **Cobertura de provisiones:** El nivel de provisiones deberá cubrir al menos el 90.00% de la cartera atrasada más refinanciada en 2025, incrementándose a un mínimo de 100.00% desde el año 2026, asegurando así una política conservadora de cobertura frente a deterioro crediticio, y **Liquidez:** El emisor deberá mantener un *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) mayor o igual al 100.00%, conforme a lo establecido en la normativa prudencial, garantizando la capacidad de enfrentar salidas de fondos en escenarios de estrés de corto plazo. Estos resguardos buscan reforzar la disciplina financiera del emisor, mejorar la transparencia ante los participantes del mercado y sostener la solidez crediticia del instrumento a lo largo de su vigencia.
- **Proyecciones Financieras.** Según el modelo financiero proporcionado por el Emisor, la incorporación de bonos subordinados como fuente de financiamiento generará un incremento en el costo promedio de fondeo, en línea con el perfil de riesgo y la naturaleza subordinada de dichos instrumentos. A nivel del Estado de Situación Financiera, se proyecta un crecimiento sostenido del activo, explicado principalmente por la expansión en las colocaciones crediticias, reflejo de la vocación operativa de la CMAC, así como por un incremento gradual en el rubro de disponibilidades y equivalentes de efectivo.

Del lado del pasivo, se anticipa un aumento progresivo en las captaciones del público, que continuarán siendo la principal fuente de financiamiento, complementadas por mayores niveles de adeudos financieros y la emisión de bonos subordinados por un monto estimado de PEN 35 millones. Para mantener adecuados niveles de solvencia patrimonial, se proyecta un fortalecimiento del capital social a través de aportes adicionales, así como un incremento en las reservas institucionales acumuladas. En términos de desempeño, se prevé que el crecimiento de las colocaciones y fuentes de financiamiento impulse una mejora en el resultado bruto operativo. No obstante, también se estima un aumento en las provisiones para riesgo de crédito, en consonancia con el mayor volumen de cartera y el enfoque prudencial. Asimismo, se proyecta una expansión en los gastos operativos, especialmente en gastos de personal, como reflejo del soporte necesario para acompañar el crecimiento proyectado. En conjunto, el resultado neto presenta una tendencia positiva durante el horizonte del modelo, en línea con una estrategia de expansión con control financiero.

- **Nivel de Solvencia del Emisor.** Al cierre de marzo de 2025, el Ratio de Capital Global (RCG) se ubicó en 14.07%, ligeramente por debajo del 14.47% registrado en diciembre de 2024, aunque aún por encima del mínimo requerido por la SBS (10.0% a partir de marzo de 2025) y del promedio del sistema de Cajas Municipales (13.9%). Esta leve reducción se explica por el crecimiento orgánico de la cartera de créditos, que generó un incremento del 3.2% en los Activos Ponderados por Riesgo (APR). En el marco de su Plan de Fortalecimiento Patrimonial, la CMAC ha implementado estrategias enfocadas en la capitalización de utilidades, con el objetivo de reforzar su solvencia. Adicionalmente, contempla la emisión de deuda subordinada como fuente complementaria de financiamiento. Estas acciones permitirán no solo sostener el crecimiento del negocio, sino también fortalecer la estructura de gobierno corporativo y cumplir con los requerimientos regulatorios de capital establecidos por la SBS.

En cuanto a la estructura de fondeo, considerando el total de pasivos más patrimonio, el 72.2% proviene de obligaciones con el público, reflejando una tendencia creciente en los últimos años y alineada con la estrategia de financiamiento del Emisor. Dicha estrategia ha priorizado el incremento de los depósitos del público, los cuales ofrecen tasas más bajas, contribuyendo así a la reducción del costo de fondeo. Por su parte, los adeudos y obligaciones financieras representan el 13.1% del fondeo total, frente al 12.3% registrado en diciembre de 2024. Asimismo, en febrero de 2025 se efectuó la colocación correspondiente a la Tercera Emisión de la Serie B del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables, por un monto de PEN 56.55 millones y como hecho posterior al corte de información, en abril de 2025, se efectuó la colocación de la Tercera Emisión por un monto de PEN 54.40 millones de la Serie C.
- **Adecuados niveles de rentabilidad.** Al cierre de marzo de 2025, los ingresos financieros alcanzaron los PEN 462.90 millones, registrando un crecimiento interanual del 12.1%, impulsado principalmente por el incremento en los intereses generados por colocaciones. En contraste, los gastos financieros totalizaron PEN 104.22 millones, por debajo de los PEN 133.37 millones registrados en marzo de 2024. Esta disminución se atribuye a la reducción de la tasa de referencia, lo que permitió ajustar tarifas y estrategias enfocadas en optimizar el costo de fondeo y mantener el crecimiento de los depósitos del público. Como resultado, el margen financiero bruto se situó en PEN 358.68 millones, frente a los PEN 279.74 millones del mismo periodo del año anterior, representando el 77.5% de los ingresos totales (67.7% en marzo de 2024). Pese al impacto del deterioro económico en la capacidad de pago de los deudores y al consecuente aumento de provisiones, la CMAC logró un resultado neto de PEN 23.51 millones, con un margen del 5.1%. Esta cifra representa una recuperación significativa respecto a los PEN 9.54 millones obtenidos en marzo de 2024, y supera en PEN 6 millones lo presupuestado para el cierre del primer trimestre de 2025. Respecto a la rentabilidad, el ROAA fue de 1.05% y el ROAE de 11.2%, en línea con el promedio del sistema de Cajas Municipales (ROAA 1.08% y ROAE 10.4%), ubicando a la CMAC en el tercer lugar del sistema en términos de rentabilidad patrimonial.
- **Calidad de la Cartera Crediticia.** Al cierre de marzo de 2025, la cartera de créditos directos de la CMAC alcanzó los PEN 9,653.37 millones, con un crecimiento de 1.6% respecto a diciembre de 2024 y 9.6% frente a marzo de 2024. Este avance respondió a campañas comerciales efectivas, una ejecución estratégica y un entorno económico en recuperación. Los resultados se mantuvieron alineados con las metas presupuestadas. La Cartera de Alto Riesgo (CAR), que incluye créditos vencidos y refinanciados, se situó en PEN 806.41 millones, equivalente al 8.4% del total de créditos, por encima del 8.2% de diciembre de 2024 y del 8.0% registrado en marzo de 2024. Este nivel se encuentra en línea con el promedio de las Cajas Municipales (8.4%) y por debajo del promedio de las Entidades Especializadas en Micro y Pequeñas Empresas (EE Mype), que se ubica en 9.3%. Este aumento se debió principalmente al deterioro de colocaciones bajo programas estatales como Impulso MyPerú. No obstante, al contar con una garantía estatal del 98%, se espera que, una vez descontada esta cartera, la morosidad de alto riesgo ajustada se reduzca a 7.4%. La Cartera Pesada (CP) representó el 9.4% de los créditos directos y contingentes, nivel levemente inferior al 9.5% de diciembre de 2024, pero aún superior al promedio del sector (9.0%). En los últimos doce meses, los castigos totalizaron PEN 360.98 millones (3.7% de la cartera directa), frente a los PEN 297.16 millones registrados al cierre de 2024. Las provisiones cubrieron el 89.2% de la CAR y el 79.4% de la CP, niveles por debajo del 100% y de los alcanzados en diciembre de 2024 (87.5% y 75.5%, respectivamente). Sin embargo, al excluir la cartera garantizada por programas del Gobierno, la cobertura mejora significativamente: 101.0% para la CAR y 89.9% para la CP.
- **Adecuados niveles de liquidez.** Al cierre de marzo de 2025, los niveles de liquidez en moneda nacional (18.5%) y moneda extranjera (49.1%) se ubicaron por encima tanto de los límites mínimos internos como de los requeridos por la SBS (8% y 20%, respectivamente). Los índices de Cobertura de Liquidez (LCR) fueron 128.5% en M.N. y 182.5% en M.E., por encima de los límites regulatorios. La baja concentración de depósitos mitiga riesgos de salida de fondos. Aunque se observaron descalces de liquidez en algunos tramos, estos fueron compensados por una brecha acumulada positiva de PEN 884.95 millones (60.1% del patrimonio efectivo). Además, el Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE) se situó en 120.6%, evidenciando una estructura de fondeo estable y cumplimiento con Basilea III.

- Cabe precisar que la clasificación y perspectiva otorgada está supeditada al cumplimiento de las obligaciones y restricciones financieras del Instrumento, así como al mantenimiento de indicadores financieros sólidos del Emisor y la preservación de ventajas competitivas frente a sus pares. En consecuencia, JCR LATAM realizará un seguimiento continuo de los posibles factores que pudieran impactar significativamente a la solvencia, la rentabilidad, la calidad de la cartera y otros aspectos relevantes de la CMAC. En caso de materializarse escenarios adversos, JCR LATAM se reserva el derecho de revisar la clasificación asignada.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Fortalecimiento continuo de indicadores clave: solvencia, rentabilidad, liquidez, entre otros.
- Optimización de la cartera crediticia, a través de progresos en la calidad de la cartera, acompañados de niveles de cobertura robustos.
- Transformación relevante en la estructura accionaria, con la incorporación de un nuevo accionista que genere sinergias sustanciales en áreas críticas como crédito y gobierno corporativo.
- Ejecución efectiva del Plan Estratégico, con la consecuente obtención de resultados favorables.
- Mejora o estabilidad en el sistema financiero y el sector de Cajas Municipales.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Incumplimiento de Obligaciones Financieras del Instrumento.
- Incumplimiento de las Proyecciones Financieras del Instrumento.
- Incremento del apalancamiento.
- Deterioro de la calidad de cartera, como consecuencia de una desmejora en los indicadores de calidad de cartera, incluyendo un incremento en los castigos y una reducción en las provisiones voluntarias.
- Disminución en los niveles de cobertura.
- Debilitamiento de los indicadores financieros e incumplimiento regulatorio.
- Incumplimiento de las proyecciones financieras establecidas y del Plan Estratégico.
- Factores macroeconómicos adversos.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, derivado de decisiones políticas, fenómenos climatológicos o la actual coyuntura económica internacional, podría incidir en las proyecciones y demás información relevante proporcionada por la CMAC. En este contexto, dicha condición afectará la previsibilidad de las repercusiones sobre los clientes, grupos de interés (tanto directos como indirectos) y las decisiones que la CMAC pudiera adoptar. Debido a la imposibilidad de realizar una evaluación cualitativa o cuantitativa del impacto total en el presente, la Clasificadora mantendrá una vigilancia continua. Se enfatiza la necesidad de considerar las limitaciones inherentes a la información disponible en un entorno caracterizado por la volatilidad e incertidumbre.

Hechos de Importancia

- 04/08/2025: La CMAC informó la inscripción del programa de emisión denominado “Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.” hasta por un monto máximo de emisión de PEN 35.00 millones.; y la inscripción de los valores mobiliarios denominados “Primera Emisión del Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.”, hasta por un importe total de PEN 35.00 millones..
- 19/05/2025: La CMAC envió declaración jurada donde informó que la Primera Emisión de Bonos Subordinados de la CMAC bajo Oferta pública dirigida exclusivamente a inversionistas instituciones, mantiene la condición de Bonos Sociales, toda vez que la totalidad del monto recaudado en la Emisión ha sido destinado al otorgamiento de créditos a Pequeñas y Micro Empresas lideradas por mujeres y, en consecuencia, cumplen con los principios de Bonos Sociales publicados por la International Capital Market Association (ICMA).
- 13/05/2025: La CMAC informó que el director Sr. Félix Cruz Suni renunció al cargo de Vice Presidente del Directorio, por lo que, acto seguido se eligió como nuevo Vice Presidente del Directorio al director Sr. Pablo Manrique Oroza.
- 12/05/2025: La CMAC informó la nominación del Sr. Carlos Alberto Alfonso Rodríguez Martínez, como director en representación de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- 28/04/2025: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 54.40 millones - Serie C.
- 25/04/2025: Aviso de oferta de la Serie C de la 3ra Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos de la CMAC.
- 23/04/2025: La Gerencia Mancomunada ha acordado fijar como fecha de registro y fecha entrega del beneficio de distribución de dividendos las siguientes. i) Fecha de registro: 16 de mayo de 2025. ii) Fecha de entrega: 05 de junio de 2025.
- 15/04/2025: La CMAC, informó Clasificación de Riesgo elaborado por JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM).
- 31/03/2025: Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se aprobó la propuesta de aplicación de las Utilidades Netas del periodo 2024 ascendente a PEN 101,222,272.94 de la siguiente manera: i) Destinar a Reserva Legal el 15% de la Utilidad Neta, ascendente a PEN 15,183,340.94; ii) Destinar el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 43,019,466 para su capitalización

conforme al Art. 4° del D.S. N° 157-90-EF y, iii) Distribuir como dividendos el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 43,019,466.

- 27/03/2025: La CMAC informó la nominación del Sra. María Fátima de Romaña Miró Quesada, en el cargo de Director en representación de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).
- 11/03/2025: La CMAC informó la nominación del Sr. Manrique Oroza, Pablo Ignacio en el cargo de Director en representación de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.
- 26/02/2025: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 56.55 millones - Serie B.
- 24/02/2025: Aviso de oferta de la Serie B de la 3ra Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos de la CMAC.
- 28/01/2025: En sesión de Directorio, se acordó designar como Presidente del Directorio para el período 2025, al Sr. César Augusto Arriaga Pacheco; y como Vicepresidente al Sr. Felix Alfredo Cruz Suni.
- 28/01/2025: La CMAC, informó Clasificación de Riesgo elaborado por JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM).
- 04/12/2024: La CMAC informó el cese del Sr. Guillermo Edgardo Benítez Carpio en el cargo de Director en representación de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- 02/10/2024: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 39.69 millones - Serie A.
- 20/09/2024: La CMAC informó que ha resultado ganadora del Concurso convocado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, llevado a cabo para la “Transferencia de un Bloque Patrimonial que Incluye los Activos y Pasivos a Ser Excluidos del Estado de Situación Financiera de Financiera Credinka S.A. en Intervención Sometida a Régimen Especial Transitorio”.
- 14/08/2024: La CMAC informó el cese del Sr. Rafael Llosa Barrios en el cargo de Director en representación de COFIDE.
- 28/06/2024: En sesión de Directorio, se designó a la empresa “Emmerich, Córdova y Asociados Sociedad Civil de responsabilidad Limitada”, firma miembro de KPMG, como Auditores Externos para los ejercicios 2024, 2025.
- 15/05/2024: La Gerencia Mancomunada acordó fijar como fecha de registro de dividendos, el 13 de junio de 2024 y fecha entrega del beneficio de distribución de dividendos, el 28 de junio de 2024.
- 05/04/2024: Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se aprobó la propuesta de aplicación de las Utilidades Netas del periodo 2023 ascendente de la siguiente manera: i) Destinar a Reserva Legal el 15% de la Utilidad Neta, ascendente a PEN 11,101,516.68; ii) Destinar el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 31, 454,297.25 para su capitalización conforme al Art. 4° del D.S. N° 157-90-EF y, iii) Distribuir como dividendos el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 31,454,297.24.
- 15/03/2024: La CMAC informó que la SBS, mediante Resolución SBS N° 00977-2024, autorizó a la CMAC, contraer un préstamo subordinado con Blueorchard Microfinance Fund., hasta por la suma de USD 7.00 millones y Blueorchard Latin America and Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A, SICAV-RAIF hasta por la suma de USD 3.00 millones, equivalente en soles, a un plazo de 9 años, en los términos expuestos en el proyecto de contrato presentado a la Superintendencia, a ser computado como parte del patrimonio efectivo de nivel 2.

Riesgo Macroeconómico

Panorama general

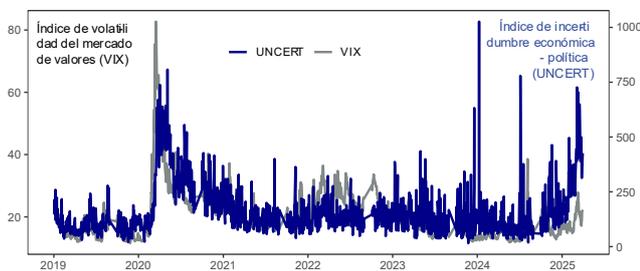
En el primer trimestre de 2025, la economía peruana mostró signos de recuperación con un crecimiento acumulado de 3.92% y proyecciones favorables de 3.2% para el año. No obstante, persisten riesgos relevantes por el entorno global más incierto —marcado por tensiones comerciales y menor crecimiento mundial— y una elevada vulnerabilidad política interna.

Escenario internacional

Se espera que la economía mundial crezca un 2.8% en 2025 y un 3.0% en 2026, muy por debajo del 3.3 % proyectado previamente para ambos años (FMI). Esta revisión a la baja responde al impacto de los nuevos aranceles de EE. UU. — que redujeron su PIB en 0.3% en el primer trimestre— y las contramedidas de sus socios, que han frenado la actividad global.

Estos *shocks* han elevado la incertidumbre y la volatilidad en los mercados financieros como muestra la **Figura 1**: El índice de incertidumbre global se mantiene en niveles equivalentes al pico de la pandemia. Mientras que la variabilidad financiera global aumentó, reflejando correcciones abruptas en precios de activos, oscilaciones cambiantes y expansión de los spreads de deuda corporativa.

Figura 1: Choques externos



Fuente: EPU, Investing / Elaboración: JCR LATAM

El crecimiento proyectado para América Latina y el Caribe es de 2.0% en 2025, tras un 2.4% en 2024, con una recuperación al 2.4% en 2026. Esta moderación responde, en gran parte, a un menor dinamismo en México y al impacto de los recientes shocks externos.

Escenario local

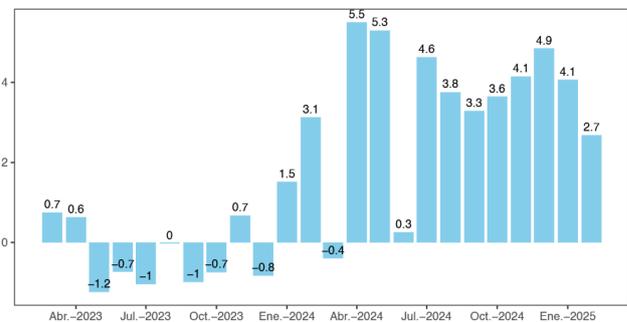
Las perspectivas de crecimiento para Perú se mantienen favorables. **En JCR LATAM proyectamos una expansión del PIB de 3.2% en 2025**, cifra notoriamente superior al promedio regional para América Latina y el Caribe (2.1%), así como del desempeño esperado de economías clave como Chile (2.2%), Brasil (1.9%) y México (0.6%)¹. Para 2026, anticipamos una aceleración del crecimiento hacia el 4.8%.

Actividad económica nacional

La economía peruana registró un crecimiento de 4.1% en enero y 2.7% en febrero de 2025 (**Figura 2**), acumulando un crecimiento de 3.92% en el primer trimestre del año, según el INEI. El resultado de febrero (2.7%), si bien positivo, fue inferior al 3.1% registrado en el mismo mes de 2024, debido a caídas en sectores clave como minería, energía y agua, el dinamismo de otros sectores permitió mantener el ritmo de expansión.

En particular, los sectores de comercio (+3.9%), transporte y mensajería (+8.82%), agropecuario (+4.35%) y manufactura (+3.2%) los cuales en conjunto representan cerca del 85% de la producción nacional, fueron los principales motores del crecimiento.

Figura 2: Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación y política monetaria

La inflación interanual en Perú se ha moderado de forma constante, pasando de 2% en diciembre de 2024 a 1.5% en febrero de 2025, y la inflación sin alimentos ni energía se redujo de 2.6% a 2.1% en el mismo periodo, ambos dentro del rango meta del BCRP. Este descenso obedeció principalmente a la caída de precios de alimentos y al menor impulso de rubros como transporte local y suministro de agua.

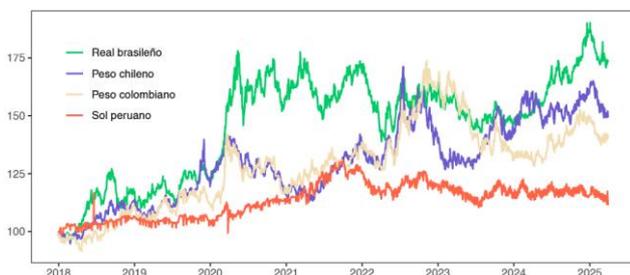
En consonancia con esta moderación, el BCRP decidió recortar la tasa de referencia en 25 puntos básicos en enero de 2025 hasta situarla en 4.75% y dejarla sin cambios en las reuniones de febrero y marzo.

En JCR LATAM proyectamos que la inflación se mantendrá en el rango meta a niveles de 2.4% en 2025 y 2.7% en 2026.

Figura 3: Proyección de la inflación: 2025 – 2026 (%)


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

En el primer trimestre de 2025 el sol se apreció un 2.8%, pasando de S/3.761 por dólar en diciembre de 2024 a S/3.657 al 14 de marzo (BCRP) gracias al debilitamiento del dólar y al alza del cobre. La volatilidad trimestral del tipo de cambio fue de 4.6%, muy por debajo del promedio regional (9.8%). Esta apreciación del sol contribuyó a reducir la inflación, al abaratar los bienes importados y contener los costos en sectores como transporte y manufactura.

Figura 4: Tipos de cambio (USD/X, índice 2018 = 100)


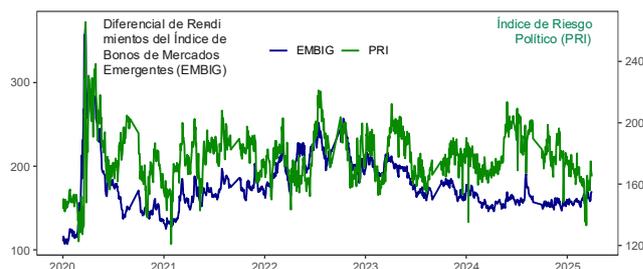
Fuente: Yahoo Finance / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Político

La profundización de la crisis de legitimidad institucional encabeza los riesgos: el Congreso registra apenas un 2% de aprobación y la presidenta Dina Boluarte un rechazo superior al 90% (IEP; Datum), reflejando niveles de aprobación ciudadana históricamente bajos. En segundo lugar, la ola de violencia e inseguridad –con extorsiones récord, homicidios que suman 475 en los primeros meses de 2025 y amenazas directas incluso a colegios– ha desbordado la capacidad de respuesta estatal (Renzo Gómez Vega, EFE). Finalmente, la alta rotación en el gabinete de Interior (siete ministros en dos años y medio) y el deterioro de la gestión en seguridad ciudadana han alimentado protestas sociales, como los múltiples paros del gremio de transportistas, y elevado la incertidumbre política.

En este contexto, si bien nuestro indicador de riesgo político (**Figura 5**) permanece por debajo de los niveles registrados en años anteriores, el último valor calculado muestra un incremento del 8%, anticipándose una mayor presión al alza en el próximo trimestre en vísperas del proceso electoral.

Así, en Perú los recientes incrementos en el riesgo político ya se reflejan en un aumento del EMBIG en 10 puntos básicos entre el cuarto trimestre de 2024 y el primero de 2025 (**Figura 5**), lo que ha encarecido el financiamiento soberano y corporativo. De persistir este entorno, es previsible una mayor contracción de la inversión privada debido a la incertidumbre regulatoria, retrasos en la ejecución de políticas y reformas clave, así como una pérdida de confianza que limitaría el consumo y debilitaría la demanda interna.

Figura 5: Índice de riesgo político vs EMBIG


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Conclusiones y Perspectivas

El primer trimestre de 2025 confirma la fragilidad del entorno macroeconómico global y doméstico. A pesar de la resiliencia del crecimiento en EE.UU. y una moderada recuperación de la economía peruana, los riesgos externos y locales han cobrado mayor protagonismo. En el plano internacional, el aumento del proteccionismo comercial —reflejado en mayores aranceles entre EE.UU. y China— amenaza con intensificar las tensiones globales, afectar las cadenas de valor y generar un entorno de mayor incertidumbre para el comercio y la inversión. En el plano local, si bien Perú mantiene dinamismo —con un PIB proyectado en 3.2% este año y sólidos desempeños sectoriales— los riesgos se concentran en la esfera política y de gobernanza. La posibilidad de una vacancia presidencial, el adelanto de elecciones o una parálisis legislativa siguen deteriorando la confianza empresarial y limitan la efectividad de la política pública.

Hacia los próximos meses, será clave monitorear:

- La evolución de los conflictos comerciales y su impacto en los términos de intercambio y las exportaciones peruanas.
- Decisiones de política monetaria de EE.UU. y su efecto sobre el fondeo en dólares y las tasas de mercados emergentes.
- Volatilidad cambiaria y estrés financiero local: fluctuaciones del tipo de cambio y ampliaciones en los diferenciales EMBIG.
- La inestabilidad política interna, especialmente en lo referente a la gobernabilidad, reformas institucionales y coordinación entre poderes del Estado.

En este escenario, se recomienda mantener una postura prudente en política fiscal y monetaria, fortalecer los espacios de diálogo institucional y priorizar medidas que reduzcan la incertidumbre interna. Solo mediante la recuperación de la estabilidad política y la consolidación de un entorno macroeconómico predecible será posible mitigar los riesgos y promover un crecimiento sostenido.

Contexto del Sistema Financiero

Estructura del Sistema Financiero

Al cierre del primer trimestre de 2025, el Sistema Financiero peruano estuvo conformado por un total de 49 entidades, distribuidas en 18 bancos, 8 empresas financieras, 11 cajas municipales, 5 cajas rurales, 5 empresas de crédito y 2 Bancos Estatales.

Dentro de este conjunto, las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) continúan desempeñando un rol relevante en el mercado. En el segmento de créditos directos, alcanzaron una participación del 9.2%, equivalente a un saldo de PEN 37,146 millones, consolidándose como el segundo grupo con mayor colocación de créditos dentro del sistema, solo por detrás de la Banca Múltiple, que mantiene el liderazgo en este indicador.

Asimismo, en lo que respecta a depósitos, las CMAC también conservan una presencia significativa. A marzo de 2025, concentraron el 7.8% del total captado por el sistema financiero, cifra que representa PEN 32,370 millones. Esta participación reafirma su papel como una opción relevante tanto para el ahorro como para la intermediación financiera, especialmente en el ámbito regional y en el segmento de microfinanzas.

Por último, en términos del número de deudores, las CMAC registraron una participación de mercado del 23.1%, al contabilizar aproximadamente 2.4 millones de deudores activos. Este resultado evidencia su fuerte presencia en los segmentos de micro y pequeñas empresas, así como en el crédito de consumo, ubicándolas nuevamente en el segundo lugar por participación de mercado, detrás de la Banca Múltiple, que se mantiene como líder en las tres categorías analizadas.

Estructuración del Sistema Financiero a mar-25

Mar-25	Nº Empresas	Créditos Directos		Depósitos		Deudores	
		Monto (PEN MM)	%	Monto (PEN MM)	%	Número (MM)	%
Banca Múltiple	18	354,246	83.2%	373,699	82.9%	6.05	54.8%
Empresas Financieras	8	10,173	2.4%	6,035	1.3%	1.49	13.5%
CMAC	11	37,146	8.7%	32,370	7.2%	2.40	21.7%
CRAC	5	1,422	0.3%	1,245	0.3%	0.35	3.1%
Empresas de Créditos	5	2,684	0.6%	0	0.0%	0.08	0.8%
Banco de la Nación	1	19,299	4.5%	37,385	8.3%	0.63	5.7%
Banco Agropecuario	1	925	0.2%	0	0.0%	0.04	0.3%
Total	49	425,894	100%	450,734	100%	11.0	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El crecimiento de las colocaciones directas de las Cajas Municipales (CMAC) en el primer trimestre de 2025 fue de 2.0% interanual, lo que representa un aumento de PEN 731 millones, alcanzando un total de PEN 37,146 millones (vs. PEN 36,415 millones a mar-24). Este resultado responde a

un cambio sostenido en el enfoque de colocaciones hacia el segmento de pequeñas empresas, cuya participación dentro del portafolio crediticio se elevó a 63% (vs. 50% a mar-24), en contraste con la disminución en el peso del segmento de medianas empresas, que redujo su participación a 1% (vs. 5% a mar-24).

Entre los principales factores que explican esta evolución se encuentra la implementación del programa “Impulso Perú”, orientado a brindar apoyo a micro y pequeñas empresas, especialmente en sectores estratégicos como turismo, agropecuario, construcción y pesca. En este contexto, las CMAC canalizaron una mayor proporción de sus colocaciones hacia pequeñas empresas, dado que este segmento no solo representa el mayor peso dentro del portafolio, sino que también presenta un menor nivel de cartera de alto riesgo (CAR) en comparación con las microempresas.

Esta reorientación estratégica refuerza el posicionamiento de las pequeñas empresas como el principal motor de crecimiento para las CMAC, alineado con su recuperación parcial. Aunque la cartera de microempresas mostró una desaceleración asociada a un mayor riesgo crediticio, el respaldo del programa “Impulso Perú” permitió mitigar los efectos adversos sobre los créditos destinados a las MYPE.

Riesgo de la Industria

A nivel general, el sector CMAC mostró un mejor desempeño en el primer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior. La cartera de alto riesgo (CAR), que incluye la cartera atrasada (CA), créditos reestructurados y refinanciados, se redujo a PEN 3,124 millones (vs. PEN 3,406 millones a mar-24), lo que representa un 8.4% del total de colocaciones directas (vs. 9.4% a mar-24). Esta mejora se explica, principalmente, por la reducción de 19.1% (-PEN 178 millones) en productos reestructurados y refinanciados, así como una disminución de 10.2% (-PEN 161 millones) en créditos en cobranza judicial. No obstante, este último componente registró un ligero incremento de 6.5% (+PEN 57 millones), aunque sin revertir la tendencia general a la baja.

En línea con ello, la cartera pesada (CP) también mostró una reducción, situándose en 9.0% (vs. 10.2% a mar-24). Esta mejora se sustentó en la disminución de las categorías “deficiente” y “dudoso”, que pasaron a representar el 1.5% y 2.5%, respectivamente (vs. 2.2% y 3.2% a mar-24). Si bien los créditos en categoría “pérdida” se incrementaron ligeramente a 5.0% (vs. 4.8% a mar-24), el efecto conjunto de la reducción en las otras dos categorías fue mayor, lo que permitió una contracción en el total de la CP.

Este panorama positivo está en línea con el crecimiento económico observado en 2024, acompañado de una mejora en la confianza empresarial y una recuperación progresiva de los sectores no primarios, lo cual habría favorecido la calidad crediticia del portafolio de las CMAC.

Respecto a los niveles de cobertura, en este primer trimestre se observa un incremento en la cobertura de la cartera atrasada, que alcanzó 136.1% (vs. 130.7% a mar-24). Este resultado obedece a un mejor comportamiento de la cartera atrasada, que compensó la leve reducción de las provisiones, las cuales disminuyeron en 0.2% (-PEN 6.5 millones), situándose en PEN 3,226 millones (vs. PEN 3,232 millones a mar-24).

En cuanto a la cobertura de la cartera de alto riesgo, el escenario también resultó favorable. La reducción en los componentes de la CAR, especialmente la caída de 19.1% (-PEN 178 millones) en créditos reestructurados y refinanciados, permitió que este indicador se elevara a 103.3% (vs. 94.9% a mar-24), alcanzando así una cobertura superior al 100% de la cartera de alto riesgo.

Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales

Indicadores Financieros	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Mar-24	Mar-25
Calidad de Cartera (%)							
Cartera Atrasada (CA)	5.1%	5.0%	5.4%	5.7%	6.0%	6.8%	6.4%
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	7.4%	7.4%	7.8%	8.4%	8.1%	9.4%	8.4%
Cartera Pesada (CP)	9.7%	10.9%	9.4%	9.2%	8.7%	10.2%	9.0%
Cobertura CA	186.2%	180.8%	151.7%	141.5%	137.9%	130.7%	136.1%
Cobertura CAR	128.6%	123.6%	104.8%	96.6%	101.8%	94.9%	103.3%
Liquidez (%)							
Ratio de Liquidez en M.N. (%) (Promedio del mes)	39.0%	25.2%	23.0%	21.8%	22.2%	22.6%	20.9%
Ratio de Liquidez en M.E. (%) (Promedio del mes)	106.7%	72.5%	79.3%	70.3%	70.5%	72.5%	74.2%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los niveles de liquidez de las Cajas Municipales (CMAC) en moneda nacional (M.N.) mostraron un deterioro interanual al situarse en 20.9% (vs. 22.6% a mar-24). Esta disminución se explicó, principalmente, por una reducción en la liquidez en M.N., resultado de una caída del 21.3% (-PEN 853 millones) en la cuenta disponible, que pasó de PEN 4,013 millones a PEN 3,160 millones. A ello se sumó un incremento de 1.7% (+PEN 506 millones) en las obligaciones con el público, que ascendieron a PEN 30,818 millones (vs. PEN 30,312 millones a mar-24), afectando así la proporción relativa de liquidez disponible.

Por el contrario, los niveles de liquidez en moneda extranjera (M.E.) mostraron una mejora, al incrementarse a 74.2% (vs. 72.5% a mar-24), reflejando una mayor disponibilidad de recursos líquidos en dicha moneda. Cabe destacar que tanto la liquidez en M.N. como en M.E. se mantienen por encima del nivel mínimo exigido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), lo que asegura un cumplimiento adecuado del marco regulatorio.

En lo que respecta a la solvencia, el ratio de capital global (RCG) se incrementó levemente a 13.86% (vs. 13.70% a mar-24), lo que refleja una ligera mejora en la capacidad de absorción de pérdidas. No obstante, el nivel de apalancamiento financiero se elevó a 9.0x (vs. 8.3x a mar-24), lo cual evidencia una mayor exposición al

endeudamiento, situación que podría implicar riesgos adicionales en escenarios de tensión financiera.

Al cierre del primer trimestre, el panorama de rentabilidad del sector CMAC fue claramente superior al de mar-24. El margen financiero neto se elevó a 50.4% (vs. 36.3% a mar-24), impulsado por un crecimiento de 44.2% (+PEN 288 millones) en términos absolutos, alcanzando los PEN 940 millones (vs. PEN 652 millones). Este avance se explicó por el incremento de ingresos financieros en 3.9% y, en mayor medida, por una significativa reducción en los gastos por captación (-22.2%).

En la misma línea, el margen operacional neto también mostró una mejora relevante, situándose en 14.1% (vs. 1.9% a mar-24). En términos monetarios, este margen aumentó 685.9%, pasando a PEN 262 millones (vs. PEN 33 millones), reflejando un desempeño positivo del sector. Este resultado no solo respondió al incremento de ingresos y a la eficiencia en gastos financieros, sino también a una reducción de 15.7% (-PEN 85 millones) en los gastos por provisiones para créditos directos.

Finalmente, el resultado neto siguió esta tendencia favorable, alcanzando un margen de 6.5% (vs. 0.2% a mar-24), lo que equivale a una utilidad de PEN 121 millones (vs. PEN 4 millones a mar-24). Traducido en indicadores de rentabilidad, el ROAE y ROAA se ubicaron en 10.4% y 1.1%, respectivamente (vs. 2.4% y 0.3% a mar-24), evidenciando una mejora significativa en la rentabilidad del sector respecto al primer trimestre del año anterior.

Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales

Indicadores Financieros	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Mar-24	Mar-25
Solvencia (%)							
Ratio de Capital Global (RCG)	15.62%	14.68%	14.55%	13.87%	13.91%	13.70%	13.86%
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (N veces)	8.1	7.7	7.9	8.0	9.1	8.3	9.0
Rentabilidad (%)							
Margen Financiero Neto	49.3%	53.4%	54.9%	44.6%	45.8%	36.3%	50.4%
Margen Operacional Neto	7.1%	8.3%	12.5%	6.7%	9.9%	1.9%	14.1%
Margen Neto	1.9%	2.7%	6.8%	2.3%	5.7%	0.2%	6.5%
ROAE	2.1%	3.1%	8.8%	3.4%	7.9%	2.4%	10.4%
ROAA	0.3%	0.4%	1.0%	0.4%	0.8%	0.3%	1.1%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Estos resultados presentados por las CMAC reflejan un escenario positivo, impulsado por la mejora en los márgenes y en los resultados obtenidos durante el primer trimestre. A ello se suma el fortalecimiento en la calidad de cartera y niveles estables en el Ratio de Capital Global (RCG), lo cual consolida una posición financiera más sólida.

Posición Competitiva

Para la identificación de los competidores directos de la CMAC, se considera analizar cada sector que comprendan Operaciones Múltiples (Banca Múltiple, Cajas Municipales, Cajas Rurales, entre otros), además, considerando el sector enfocado de la CMAC (MYPE), se agrupó a las entidades financieras especializadas en MYPE (EE MYPE). A marzo de 2025, tanto las Cajas Municipales como la Banca Múltiple

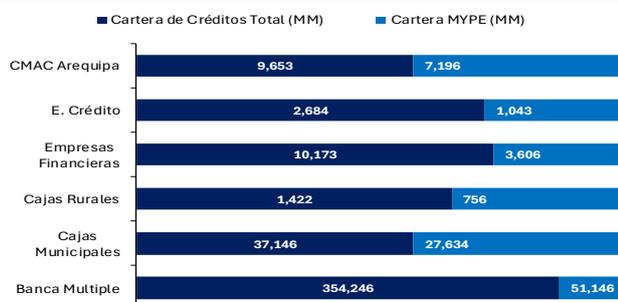
mostraron un aumento en el nivel de sus colocaciones; y un ligero incremento Cajas Rurales; en contraste con el descenso de las colocaciones de la Empresas Financieras y Empresas de Créditos.

En el primer trimestre del 2025, se observó un incremento de los Créditos MYPE, teniendo en consideración la inflación, políticas económicas y la recuperación positiva de la economía nacional durante el 2024 y las proyecciones para el 2025. Respecto a los niveles de participación, la cartera de Cajas Municipales estuvo conformado en un 74.4% de Créditos MYPE, seguido del Sector de Cajas rurales con 53.1%.

Respecto al monto de colocaciones, dentro de las Empresas Financieras, Financiera Surgir se encuentra enfocada netamente en el sector MYPE, seguida por Mibanco, que presentó una participación del 93.7%, Financiera Proempresa con 90.9% y la CRAC Los Andes con un 86.7%.

El ticket promedio de los Créditos Directos a las EE MYPE del mercado en análisis se estableció en un rango entre PEN 3.77K y PEN 423.66K. Al analizar las entidades, se identifica que la CMAC Arequipa registró un ticket promedio de PEN 14.20K, mientras que las Empresas de Créditos destacan por tener los tickets más elevados, siendo EC Volvo Finance la de mayor valor con PEN 423.66K, seguida de EC TOTAL Servicios Financieros con PEN 160.49K.

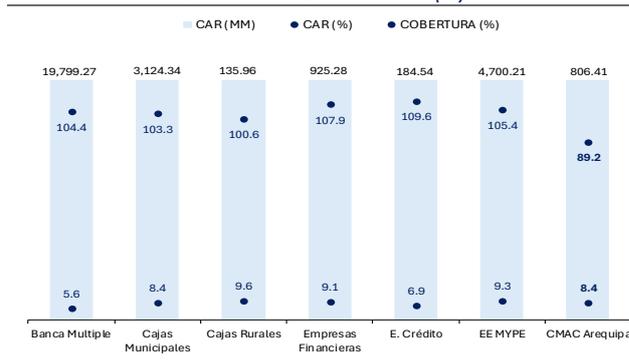
Estructura de Colocaciones (en PEN millones)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los niveles de cobertura al cierre de este primer trimestre muestran un aporte adicional por parte de provisiones voluntarias. Mencionar que la mayoría de los sectores han fortalecido su nivel de cobertura interanualmente, a excepción del sector de las cajas rurales, cuyo nivel de cobertura se redujo. Esta disminución no respondió a un deterioro en la calidad de cartera, de hecho, mostró una mejora interanual, sino a una menor constitución de provisiones, lo que afectó negativamente el nivel de cobertura. Cabe señalar que la SBS ha requerido a las empresas del sistema financiero que constituyan provisiones sobre la cartera reprogramada de los portafolios de consumo, MYPE y mediana empresa.

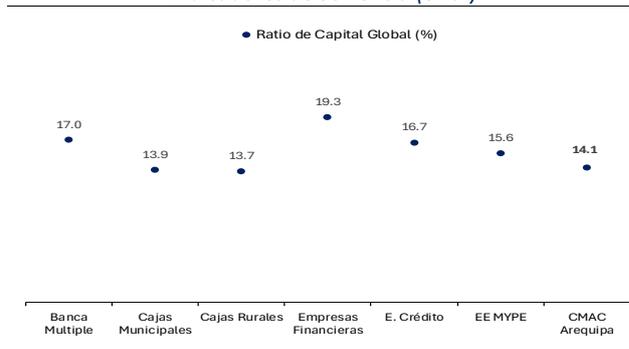
Indicadores de Cobertura (%)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a los niveles de Solvencia, se considera la adaptación a los estándares de Basilea III y a los plazos de adecuación elaborados por el ente regulador debido a los retos que enfrenta el sistema financiero. Considerando la información más actual, el Ratio de Capital Global (RCG) de los sectores que pertenecen al Sistema Financiero continúan mostrando niveles de capitalización superior a los límites graduales establecidos por el ente regulador. Se menciona que las empresas que forman parte del sistema financiero tienen, en su conjunto, un colchón de capital (superávit de patrimonio efectivo respecto al requerimiento de patrimonio de efectivo) lo que permite afrontar pérdidas no esperadas. Es importante considerar el papel regulatorio de la SBS, indicando que, en julio del 2024 se dispuso la intervención de CMAC Sullana S.A. y en setiembre del 2024 de Financiera Credinka S.A. producto de la reducción del Patrimonio Efectivo durante los últimos 12 meses.

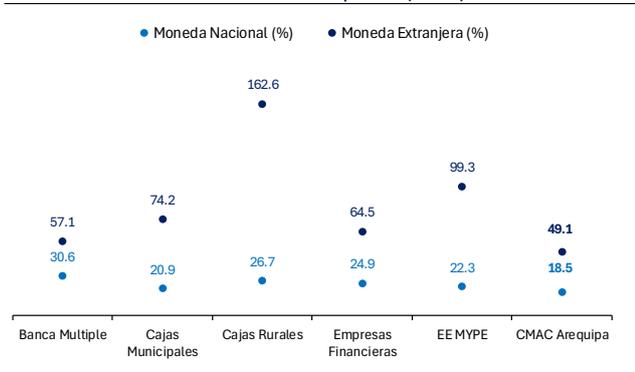
Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Las empresas pertenecientes al Sector Financiero lograron obtener indicadores de liquidez tanto en moneda nacional como moneda Extranjera superior a los mínimos regulatoriamente requerido (8% en M.N. y 20% en M.E.) como resultado de mejoras en los Activos líquidos buscando una mayor participación tanto en emisión como inversión en diferentes instrumentos financieros (corto y largo plazo). Considerando el análisis de Cobertura de Liquidez, las empresas en su conjunto mostraron resultados superiores al 100%, contando con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a

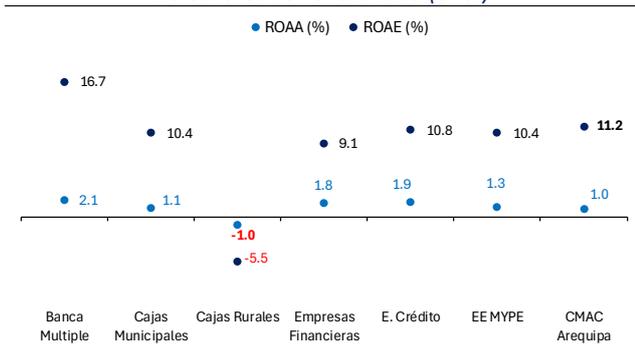
salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días. Las EE MYPE obtuvieron un ratio de liquidez en M.N. del 22.3% y en M.E. del 99.3%.

Indicadores de Liquidez (en %)


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de marzo de 2025, el sistema financiero mostró mayores niveles de rentabilidad, manteniendo una tendencia positiva. Teniendo en consideración la dinámica de las colocaciones y las variaciones al alza en las tasas de rendimiento, la mora por incumplimientos en los pagos, lo que conlleva al aumento de provisiones, las tasas de interés aún muestran indicadores relativamente altos, los gastos financieros enfocan tantos los niveles de captaciones como resultados por participación en el mercado de capitales.

Las EE MYPE obtuvieron un indicador ROAE de 10.4% mientras que el indicador ROAA promedio fue de 1.3%. Por su parte, la CMAC obtuvo indicadores de rentabilidad superiores al promedio de las EE MYPE y mayores a las Cajas Municipales (ubicando a la CMAC en el tercer lugar dentro del sistema de CMACs en términos de rentabilidad patrimonial).

Indicadores de Rentabilidad (en %)


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo del Emisor
Perfil

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa (en adelante, "La CMAC"), es una empresa municipal con personería jurídica de derecho privado que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera. La CMAC es regulada por el Banco Central de Reserva del Perú

y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Contraloría General de la República. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. La CMAC se constituyó como asociación sin fines de lucro por Resolución Municipal N° 1529 del 15 de julio de 1985 al amparo del Decreto Ley N° 23039. Su único accionista desde su constitución es el Municipio Provincial de Arequipa.

Su funcionamiento fue autorizado por Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 042-86 del 23 de enero de 1986, la misma que le confiere como ámbito geográfico de acción las provincias del departamento de Arequipa, además de comprender todo el territorio nacional.

Su objetivo principal es dedicarse a operaciones de intermediación financiera, brindar servicios crediticios (crédito prendario, crédito hipotecario, crédito pymes, crédito de consumo y crédito agropecuario), depósitos de (ahorros, plazo fijo y CTS); y brinda servicios complementarios tales como pagos de pensiones de colegios, pago de servicios públicos, compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza, entre otros. La CMAC está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por ley.

Mediante Resolución SBS No. 3370-2024, publicada el 20 de setiembre de 2024, la SBS declaró a la CMAC como adjudicataria del bloque patrimonial conformado por activos y pasivos excluidos del Estado de Situación Financiera de la Financiera Credinka.

Capital Social y Estructura Accionaria

El capital social de la CMAC asciende a PEN 760.87 millones, representado por 760,873,501 acciones de PEN 1.00 cada una, todas suscritas y pagadas en su totalidad. La Municipalidad Provincial de Arequipa posee el 100% de estas acciones.

El capital de la CMAC ha crecido mediante la reinversión de utilidades para fortalecer su patrimonio. La Junta General de Accionistas (JGA) define estas medidas y, en los últimos años, ha aprobado tres incrementos: i) El 31 de marzo de 2025, se acordó incrementar el capital bajo la modalidad de capitalización de las utilidades distribuibles del ejercicio 2024 por PEN 43.02 millones; ii) El 5 de abril de 2024, se acordó incrementar el capital bajo la modalidad de capitalización de las utilidades distribuibles del ejercicio 2023 por PEN 31.45 millones y iii) El 24 de marzo de 2023, se aprobó un incremento de PEN 42.85 millones, capitalizando las utilidades del 2022.

Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno y de Administración de la CMAC son: i) La Junta General de Accionistas, ii) El Directorio y iii) La Gerencia Mancomunada. El objetivo fundamental de los Órganos de Gobierno es la máxima generación de valor y la sostenibilidad de la CMAC. En ese sentido, se debe llevar a cabo con la debida protección de los derechos del accionista, la equidad corporativa, la total transparencia informativa, la autonomía respecto de intereses exógenos, la plena responsabilidad de los miembros de cada uno de los órganos que integran la CMAC y el cumplimiento cabal del objeto social.

El Directorio

Según el Estatuto Social de la CMAC, alineado con la Ley N° 30607, el Directorio es el órgano encargado de dirigir y representar a la institución, siendo responsable de formular y aprobar los lineamientos de política general que encaucen la marcha de la CMAC, así como supervisar su ejecución.

El Directorio está conformado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad Provincial de Arequipa y cuatro directores independientes, los cuales incluyen a un representante del Clero, uno de la Cámara de Comercio, de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y otro de los pequeños comerciantes y productores (más detalles en el Anexo 2).

El 28 de enero de 2025, en sesión de Directorio, se decidió nombrar al Sr. César Augusto Arriaga Pacheco como Presidente del Directorio para el año 2025 y el 13 de mayo de 2025, se nombró al Sr. Pablo Manrique Oroza como Vicepresidente.

La Gerencia Mancomunada

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la CMAC. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la CMAC, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros, designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta. A cierre del periodo, la Gerencia Central de Negocios está debidamente representada por el señor Wilber Dongo Díaz, la Gerencia Central de Administración está presidida por el señor Marco Lúcar Berninzon, en tanto, la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión está presidida por el señor Manuel Chacaltana Cortez.

Plan Estratégico

La Estrategia 2025-2027 de Caja Arequipa se construyó a partir de un proceso estructurado que incluyó un análisis FODA, actualización de misión, visión y valores, definición de pilares y programas estratégicos.

El FODA identificó como fortalezas el liderazgo sectorial, marca reconocida, equipo comprometido, innovación digital y conocimiento del cliente; como debilidades, las limitaciones patrimoniales, procesos lentos, escasa gestión del ciclo de vida del colaborador y lenta adopción tecnológica; como oportunidades, nuevos servicios, alianzas, financiamiento sostenible y alternativas digitales; y como amenazas, la morosidad, riesgos físicos y digitales, competencia, dificultad para atraer talento y fenómenos climáticos.

La nueva misión se enfoca en potenciar a MYPEs y emprendedores con soluciones financieras innovadoras y personalizadas, y la visión apunta a ser un referente global de finanzas al servicio de las personas.

La estrategia prioriza la sostenibilidad y la innovación en nuevos negocios, estructurada en cinco focos estratégicos: excelencia operacional y agilidad, crecimiento centrado en el cliente, gestión integral de riesgos, innovación en nuevos negocios y marca ciudadana para el bienestar social.

Se definieron cuatro capacidades clave: modelos operativos ágiles y eficientes, *decisiones basadas en datos*, *estructura financiera para soportar el crecimiento sostenible* y talento humano adaptativo con liderazgo transformador.

El Partenón Estratégico y el Mapa Estratégico agrupan 23 objetivos en las perspectivas financiera, cliente/mercado, procesos y aprendizaje, con metas como liderar en triple valor, reducir costos, diversificar ingresos, transformar la gestión de riesgos en ventaja, generar nuevos negocios rentables y fortalecer la marca con alto impacto social. También se busca ofrecer experiencias omnicanal, fortalecer la principalidad de clientes, gestionar ecosistemas de negocio y aplicar principios de banca basada en valores.

Finalmente, se priorizan siete programas estratégicos: productividad y competitividad, valor y experiencia del cliente, innovación para el crecimiento, sostenibilidad con enfoque social y ambiental, capital humano ágil, analítica para decisiones basadas en datos y estructura financiera resiliente.

Posición relativa de la CMAC Arequipa respecto al sistema CMAC

Conforme a la información disponible de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) al cierre de mar-25, el sistema de Cajas Municipales, compuesto por 11 instituciones, sitúa a CMAC Arequipa en la primera posición del *ranking*, con una participación del 26.0% en créditos directos, superando el 24.2% registrado en mar-24. En cuanto a depósitos, CMAC Arequipa también lidera el sistema, con una cuota de mercado del 25.5%, frente al 23.5% en mar-24.

Participación CMAC Arequipa en sistema Cajas Municipales (%)

Fecha	Créditos			Depósitos		
	Ranking	Monto (Miles)	Participación (%)	Ranking	Monto (Miles)	Participación (%)
Dic-20	1	5,655,818	21.4	2	5,095,203	20.0
Dic-21	1	6,539,724	22.3	1	5,514,848	22.3
Dic-22	1	7,630,604	23.1	1	5,926,157	21.4
Dic-23	1	8,672,162	24.1	1	7,109,766	23.0
Dic-24	1	9,505,914	26.0	1	8,146,406	24.9

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Operaciones, Productos y Clientes

A marzo de 2025, la CMAC tiene presencia en todas las regiones del Perú, con un enfoque principal en el sur y centro del país. A marzo de 2025, contaba con 219 agencias (con la adjudicación de la Financiera Credinka, la red de atención se amplió con 25 agencias adicionales), además de 14 agencias compartidas con el Banco de la Nación, una red de cajeros Cajamáticos (su propia red de cajeros automáticos) y agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja.

A mayo de 2025 cuenta con 222 agencias, incluyendo 25 incorporadas de Credinka.

Por su parte, la CMAC concentra la mayor orientación al segmento Mypes con 74.5% de los créditos directos. Entre los productos y servicios financieros ofrecidos, se mencionan los Créditos MYPES, créditos Consumo, créditos hipotecarios, crédito agropecuario y crédito prendario. Adicionalmente, la CMAC ofrece otros servicios financieros como diversos tipos de cuenta de depósitos (Ahorros, a plazo y CTS), Seguros, pagos, giros y envíos de dinero, entre otros.

Adicionalmente, ofrece sus servicios financieros a través de banca por internet, aplicaciones para celular (Caja Móvil) que contempla: i) la integración de PLIN para realizar transferencias entre la red de entidades financieras pertenecientes a este grupo (BBVA, Interbank, Scotiabank, Banbif y Caja Arequipa); ii) facilidades a través del aplicativo para: cancelar depósitos a plazo fijo, préstamos con garantía DPF, token digital, tarjeta digital con biometría facial, prestamos de cuenta sueldo, ahorro extra programado y desembolso con biometría/ QR Niubiz / QR Izipay y; Desarrollo de procesamiento digital (Misti) que permite al analista establecer su perfil, contar con información respecto a estadísticas de su gestión, identificación de campañas vigentes por cliente y la originación de crédito desde la aplicación.

Limites Individuales y Globales

Durante los últimos periodos, los límites globales e individuales aplicables a la CMAC se han mantenido dentro de los límites legales. A mar-25, los límites operativos tanto globales como individuales se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la SBS.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo
Compromiso con el Gobierno Corporativo

La CMAC está comprometida con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo (BGC), cumpliendo con los estándares establecidos en la Resolución SBS N° 272-2017 y modificatorias. Para ello, cuenta con una normativa interna que asegura un marco de Gobierno Corporativo adecuado a su naturaleza y orienta la gestión de sus órganos de gobierno y grupos de interés. Destaca el Reglamento de Marco de Gobierno Corporativo, el cual se complementa con el Estatuto de la CMAC, el Código de Ética, el Reglamento del Directorio y otras normativas internas.

Desde el 2015, la CMAC cuenta con un Comité de Buen Gobierno Corporativo, encargado de garantizar el cumplimiento de los principios y mejores prácticas de gobierno, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el equilibrio entre gobierno, riesgo y control. Este comité vela por el correcto desempeño de accionistas, directores, gerentes y otros grupos de interés. Además, en 2024, la CMAC presentó ante la SMV el "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de BGC para las Sociedades Peruanas", correspondiente al periodo 2024.

Estructura de Propiedad

La CMAC, como empresa supervisada y regulada, mantiene su estructura y composición accionaria completamente identificadas, reportando esta información a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Su capital social está conformado por acciones comunes, con la posibilidad de emitir diferentes clases de acciones. Todas las acciones han sido suscritas y pagadas en su totalidad por el accionista.

Correspondencia con los Accionistas y Grupos de Interés

La CMAC no cuenta con un Reglamento de la Junta General de Accionistas, pero se rige por su estatuto, la Ley General de Sociedades y otras normas aplicables. Los accionistas tienen acceso a la información a través del Presidente del Directorio, la Gerencia General y las áreas correspondientes. Además, se garantiza la transparencia en las convocatorias de juntas generales y auditorías especializadas mediante registros trazables. Para otros grupos de interés, la información corporativa y financiera se publica en la página web de la CMAC y en las plataformas de los Organismos Reguladores, SBS y SMV.

Directorio y Gerencia General

La CMAC cuenta con un Reglamento de Directorio; así como un Manual de Organización y Funciones que regula las obligaciones y responsabilidades del directorio en base al Estatuto y a la Ley General de Sociedades. Las atribuciones y funciones del Directorio están contempladas en el Estatuto y en el Manual de Organización y Funciones. En cuanto a la Gerencia, la Gerencia Mancomunada es un órgano de dirección y es la máxima instancia administrativa y ejecutiva de la empresa, su objetivo y responsabilidad principal es cumplir y hacer

cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio, conforme a las atribuciones conferidas para realizar una eficiente gestión económica, financiera y administrativa dentro del marco de las políticas, reglamentos y normas vigentes. Está conformada por los representantes de las tres gerencias de línea (gerente central de negocios, gerente central de administración y operaciones y gerente central de finanzas y control de gestión), debiendo actuar de manera mancomunada adoptando acuerdos y decisiones de manera colegiada, en favor de la empresa.

Gestión Integral Riesgos

La CMAC cuenta con una gestión de riesgos consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y servicios. El Manual de Gestión Integral de Riesgos cumple con los lineamientos normativos y con el marco integrado para la gestión de riesgos corporativos (COSO), el cual tiene como objetivo gestionar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante el desarrollo de sus funciones, a fin de que estos se encuentren mitigados o su probabilidad o impacto sean razonables y no afecten los resultados esperados. El alcance abarca a todo el personal de la CMAC distribuido en las diferentes dependencias orgánicas y funcionales. El Directorio establece las políticas de riesgos teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios y el entorno competitivo.

La gestión y la mitigación de los riesgos que enfrenta la CMAC están a cargo de la Gerencia de Riesgos, que depende de la Gerencia General, y es la sección encargada de aplicar las medidas dispuestas por el Comité de Riesgos, de acuerdo a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y a las disposiciones de la SBS, mediante el Manual GIR. La CMAC tiene manuales para la Administración del Riesgo. Se verificó la gestión mencionada con la ejecución del Plan Anual de Trabajo y los informes anuales. Así como, la ejecución del Programa de Cumplimientos Normativo e informes semestrales.

Sistema de Control Interno

El Comité de Auditoría Interna conformado por miembros del directorio, delega las responsabilidades de la vigilancia de la gestión y efectividad del sistema de control interno a la Área de Auditoría Interna que como órgano asesor se sujeta a las disposiciones específicas del Reglamento de Auditoría Interna e incluye el plan anual de auditoría según los riesgos identificados y en coordinación con el Comité de Riesgos, los gerentes de las áreas responsables y en observancia de la normativa SBS. Se verifica la gestión mencionada con la ejecución del Plan Anual de Trabajo y los informes cuatrimestrales de estos, las observaciones implementadas, LAFT, entre otros. Conforme a ello, se inspecciona con debida diligencia y de forma exclusiva e independiente, mediante evaluaciones internas. Los resultados y avances, de acuerdo como se susciten, se reporta al Comité de Auditoría.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

La CMAC debe entregar información financiera de forma mensual y anual, cumpliendo con los estándares de calidad y contenido exigidos por la regulación. Estos reportes se publican dentro de los plazos establecidos en su página web y en las plataformas de los Organismos Reguladores, SBS y SMV. En la web de la CMAC también se encuentra información sobre operaciones activas y pasivas, tasas de interés (tarifario), banca por internet, modelos de contratos con clientes, y un sistema de atención de requerimientos y reclamos, entre otros servicios.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

La CMAC cuenta con un Manual de Auditoría Interna, que establece las políticas, procedimientos y responsabilidades de esta área. La Unidad de Auditoría Interna depende directamente del Directorio, opera de manera independiente y tiene la responsabilidad de supervisar y garantizar el adecuado funcionamiento del control interno.

Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La CMAC gestiona y mitiga los riesgos para reducir su impacto y probabilidad de ocurrencia. Para ello, cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos, donde se establecen los criterios para manejar distintos tipos de riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros). Esto le permite minimizar pérdidas y aprovechar oportunidades.

Además, la Unidad de Auditoría Interna cuenta con un manual alineado a estándares internacionales, que regula el desarrollo del Plan Anual de Trabajo (PAT). Para el año 2025, se programó la evaluación de 65 materias auditables, mediante 142 exámenes de auditoría.

Al cierre del primer cuatrimestre, la Gerencia de Auditoría Interna ha ejecutado el 27.7% de las actividades planificadas y el 30.3% de los exámenes programados, cumpliendo con el avance previsto.

Se llevó a cabo un proceso de seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), los Auditores Externos y la Unidad de Auditoría Interna. En el caso de Auditoría Interna, la Gerencia Mancomunada ha demostrado un compromiso sostenido con la atención oportuna de dichas recomendaciones, dentro de los plazos establecidos. Como resultado del seguimiento realizado al primer cuatrimestre de 2025, se verificó que 126 recomendaciones fueron implementadas, 15 se encuentran pendientes de implementación y 2 están en proceso de implementación. Finalmente, se deja constancia de que durante el año 2024 y lo que va del 2025, no se ha recibido visita de inspección por parte de la SBS.

Como resultado de la auditoría correspondiente a la Evaluación Continua de Calidad de la Auditoría Interna

para el periodo 2024, se concluyó que la actividad de Auditoría Interna de la CMAC cumple **Generalmente** con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el IIA, específicamente en lo referente a las Normas sobre Desempeño.

Por otro lado, las recomendaciones formuladas en las Evaluaciones Externas de Calidad de la Función de Auditoría Interna, realizadas en 2024, para el ejercicio 2023, por las firmas Gaveglione, Aparicio & Asociados S. Civil de R.L. – PwC Perú y LA&ASOC López Abad & Asociados, vienen siendo atendidas de acuerdo con los plazos establecidos para su implementación.

Información y Comunicación

El resultado y avance de auditoría interna, es reportado en el Comité de Auditoría en su debido momento, y estos son tratados en el Directorio empleando información interna y externa para el logro de sus objetivos estratégicos y el adecuado funcionamiento del control interno. En este entorno, se cuenta con canales internos claros para comunicar la información de acuerdo con su naturaleza a los Órganos de Gobiernos y demás grupos de intereses. Se tienen identificadas las funciones y características de la información, las responsabilidades, calidad, suficiencia y prontitud de la información que fluye en un sistema de información flexible con eficientes canales de comunicación.

Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Al cierre de marzo de 2025, los resultados se mantuvieron en línea con las proyecciones anuales y los niveles presupuestados. La Cartera de Alto Riesgo (CAR), que incluye créditos vencidos y refinanciados, alcanzó los PEN 806.41 millones, lo que representa el 8.4% del total de créditos otorgados, en comparación con el 8.2% registrado en diciembre de 2024. Como referencia, en marzo de 2024, este indicador se situaba en 8.0%.

Este nivel se encuentra en línea con el promedio de las Cajas Municipales (8.4%) y por debajo del promedio de las Entidades Especializadas en Micro y Pequeñas Empresas (EE Mype), que se ubica en 9.3%.

Se registró un incremento del 9.7% en los créditos vencidos, equivalente a +PEN 37.76 millones, en comparación con diciembre de 2024. Por su parte, los créditos en cobranza judicial disminuyeron un 6.6% (-PEN 8.58 millones) y los créditos refinanciados bajaron un 0.9% (+PEN 2.44 millones) respecto al mismo periodo. Dado que la CMAC se enfoca principalmente en el segmento MYPE, la mora en este sector representa el 80.9% del total de la cartera de alto riesgo (CAR). Este deterioro incluye colocaciones realizadas a través del Programa Impulso MyPerú, que cuenta con una cobertura estatal de hasta el 98%. Se espera que, conforme al cronograma y a las garantías del programa, los niveles de morosidad de alto riesgo se reduzcan a 7.4%, excluyendo la cartera garantizada por los programas gubernamentales.

Respecto a la Cartera Pesada (CP) según criterio SBS, al cierre de marzo de 2025 esta alcanzó PEN 905.40 millones, representando el 9.4% del total de créditos directos y contingentes (9.5% en diciembre de 2024). Este porcentaje es superior al promedio registrado por las Cajas Municipales, que se situó en 9.0%.

Al incluir los castigos aplicados a los créditos en los últimos doce meses (LTM), la cartera de alto riesgo (CAR) ajustada alcanzó el 11.7% (frente al 11.0% en diciembre de 2024), mientras que la cartera pesada (CP) ajustada se situó en 12.7% (frente al 12.3% en diciembre de 2024). Los castigos LTM muestran una tendencia creciente, alcanzando un máximo de PEN 360.98 millones (PEN 297.16 millones en diciembre de 2024), lo que representa el 3.7% de la cartera de créditos directos (3.1% en diciembre de 2024). Los mayores castigos corresponden a créditos a Pequeñas Empresas por PEN 226.47 millones, seguidos por créditos de Consumo con PEN 73.56 millones y a Microempresa con PEN 59.93 millones.

La CMAC ha implementado diversas medidas para controlar los riesgos derivados del deterioro de la cartera, incluyendo el monitoreo de la cartera reprogramada y la gestión de cobranza basada en el comportamiento de pago. Se ha integrado un criterio de calidad para las reprogramaciones en el sistema de rating, lo que permite distinguir con precisión entre cartera reprogramada y no reprogramada, facilitando la aplicación de políticas de riesgo específicas.

Además, se han mejorado las herramientas de monitoreo y gestión del portafolio, recalibrando modelos de admisión, desarrollando modelos de cobranza para segmentos inferiores y diseñando modelos para una gestión prudente de las líneas de crédito. Estas acciones buscan fortalecer la calidad de la cartera y optimizar los procesos de admisión. También se ha potenciado el análisis de riesgo con un inventario de modelos alineado a la Resolución Nº 053-2023, mejorando el seguimiento y control de los modelos actuales mediante herramientas basadas en datos.

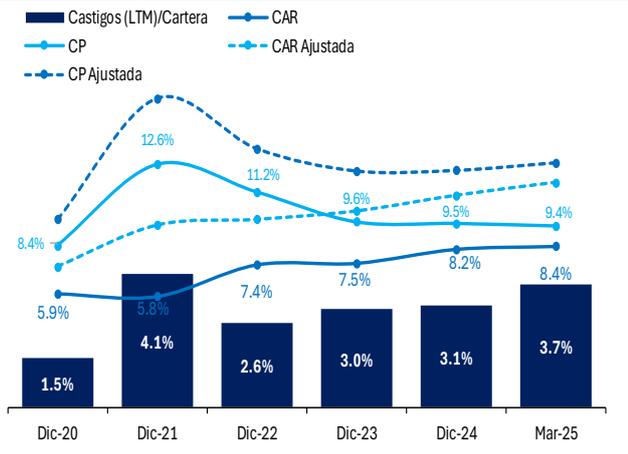
A marzo de 2025, los créditos reprogramados representaron el 5.7% de las colocaciones, mostrando una reducción frente a años anteriores. Sin embargo, aún implican un riesgo potencial, por lo que se mantiene un monitoreo constante y acciones enfocadas en su recuperación y control.

A marzo de 2025, la CMAC realizó la venta de cartera al contado sin opción de recompra por un monto de PEN 653.19 millones, correspondiente a 65,628 deudores, en los últimos doce meses. Esta operación contribuyó a mitigar el deterioro en los indicadores de calidad de cartera, ya que la mayor parte del portafolio transferido estaba compuesto por créditos castigados (PEN 587.49 millones), así como vencidos y en cobranza judicial. Del

total vendido, el 50.8% correspondió al segmento de Microempresas y el 38.3% a Pequeñas Empresas.

Asimismo, al cierre de marzo de 2025, la CMAC otorgó créditos mediante programas del Gobierno, destacando el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (Impulso MyPerú), con 36,036 deudores y un saldo de PEN 371.45 millones, lo que representa el 3.8% del total de colocaciones (frente a PEN 470.45 millones y 4.9% en diciembre de 2024).

Indicadores de Calidad de Cartera (en %)

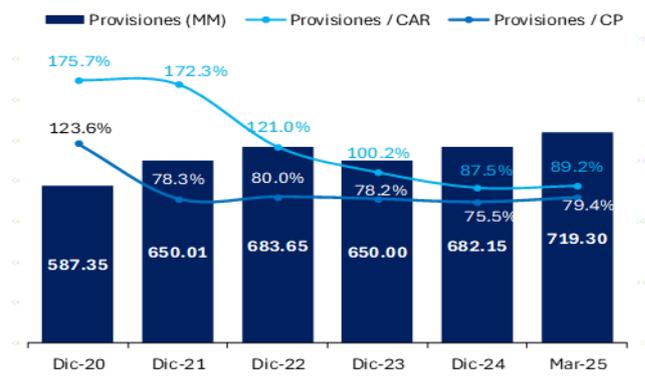


Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de marzo de 2025, el stock de provisiones ascendió a PEN 719.30 millones (PEN 682.15 millones en diciembre de 2024). Las provisiones voluntarias ascendieron a PEN 48 millones (PEN 29.65 millones a diciembre de 2024), enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas y consumo. Con este nivel de provisiones, la cartera atrasada cuenta con una cobertura del 130.9% (131.1% en diciembre de 2023). Al excluir los créditos respaldados por programas del Gobierno, la cobertura se incrementa a 157.5%.

Al cierre de marzo de 2025, la cobertura de provisiones como porcentaje de la (CAR) y la (CP) se ubicó en 89.2% y 79.4%, respectivamente, por debajo del 100% (87.5% y 75.5% en diciembre de 2024). Cabe señalar que esta reducción incluye el deterioro de colocaciones asociadas a programas gubernamentales, como Impulso MyPerú. Al excluir dicha cartera garantizada, la cobertura de provisiones mejora, alcanzando 101.0% para la CAR y 89.9% para la CP.

Indicadores de Cobertura (%)



Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Mercado

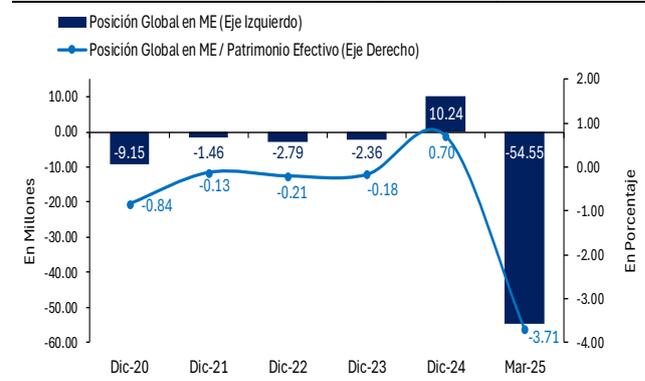
Tipo de Cambio y Tasa de Interés

Al cierre de marzo de 2025, la CMAC registró una posición global de sobreventa por PEN 54.55 millones, equivalente al 3.7% del patrimonio efectivo, manteniéndose dentro del límite regulatorio del 10%, así como de los límites internos y umbrales de alerta. Esta posición considera una cobertura neta en derivados sobre moneda extranjera por PEN 371.03 millones, lo que evidencia que la exposición de la CMAC a la volatilidad del tipo de cambio no es significativa.

Respecto al riesgo de tasa de interés estructural, al mes de marzo de 2025, las ganancias en riesgo (GER) ascendieron a PEN 28.04 millones (1.9% del patrimonio efectivo), frente al 1.6% registrado en diciembre de 2024, manteniéndose dentro de los límites establecidos de tolerancia y apetito por riesgo. Por su parte, el indicador de valor patrimonial en riesgo (VPR) sobre patrimonio efectivo fue de 4.9%, equivalente a PEN 72.08 millones, considerando los descalses marginales por tramos y su sensibilidad asociada.

En conclusión, la CMAC cumple con los límites regulatorios vigentes para ambos riesgos, sin presentar una exposición significativa a la volatilidad del tipo de cambio ni a las variaciones en la tasa de interés.

Posición Global en ME (En millones)



Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

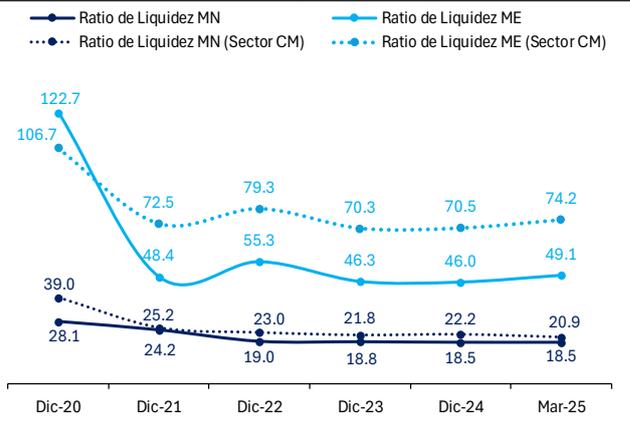
Riesgo de Liquidez
Indicadores de Liquidez¹

Al cierre de marzo de 2025, los principales indicadores de liquidez —RL, RCL y RIL— tanto en moneda nacional (MN) como en moneda extranjera (ME), se mantuvieron dentro de los límites internos, regulatorios y de alertas tempranas establecidos por la SBS. De acuerdo con la normativa vigente, las instituciones financieras deben mantener ratios mínimos de liquidez de 8.0% en MN y 20.0% en ME. En ese contexto, el ratio de liquidez en MN fue de 18.5%, nivel similar al observado en diciembre de 2024. Aunque dicho ratio cumple con los requerimientos regulatorios, se encuentra por debajo del promedio del sistema de entidades especializadas en micro y pequeñas empresas (EE MYPE), que fue de 22.3%, y del promedio de las Cajas Municipales, que alcanzó el 20.9%.

El ratio de liquidez en ME se situó en 49.1% a marzo de 2025, mostrando una mejora frente al 46.0% registrado en diciembre de 2024. Si bien cumple con el límite mínimo regulatorio (20.0%), se encuentra por debajo del promedio de las EE MYPE (99.3%) y de las Cajas Municipales (74.2%). De acuerdo con las disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben mantener un ratio mínimo de cobertura de liquidez de 80% en moneda nacional (MN) y 100% en ME. A marzo de 2025, estos ratios fueron de 128.5% en MN y 182.5% en ME (125.7% y 211.9%, respectivamente, a diciembre de 2024), superando ampliamente los umbrales regulatorios. Esto refleja que la CMAC mantiene un nivel adecuado de activos líquidos de alta calidad, disponibles para atender requerimientos de liquidez inmediata.

Por su parte, el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) en MN alcanzó el 70.2% (66.2% a diciembre de 2023), ubicándose holgadamente por encima del mínimo regulatorio exigido de 5.0%.

A marzo de 2025, en cumplimiento de la normativa de la SBS y en línea con los estándares de Basilea III, entró en vigencia el Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE), el cual se ubicó en 120.6%. Este resultado evidencia que la CMAC cuenta con una estructura de financiamiento sólida y estable, suficiente para respaldar sus activos y obligaciones, lo que permite mitigar el riesgo de liquidez y asegurar el cumplimiento de los límites regulatorios e internos establecidos.

Evolución del Ratio de Liquidez en MN y en ME (en %)


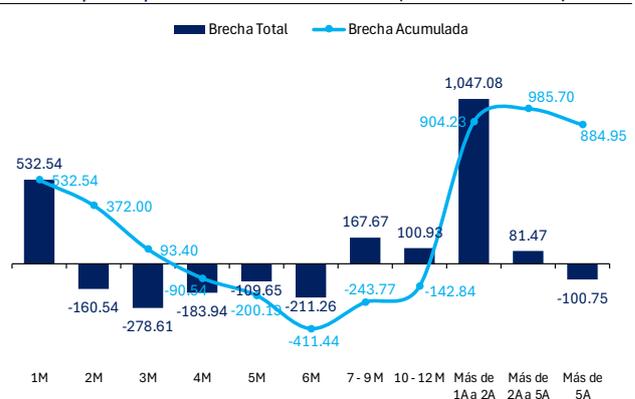
Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Es importante indicar que, por el lado del riesgo de concentración de ahorristas, los indicadores de concentración de los 10 y 20 principales depositantes muestran una desconcentración de 6.0% y 8.2%, ubicándose por debajo de las señales internas de alerta, apetito y capacidad, por lo que exhibe bajos niveles de riesgo. En tanto, los demás indicadores regulatorios e internos que gestiona la CMAC también han cumplido con los límites establecidos.

Calce de Plazos

Al cierre de marzo de 2025, la CMAC presentó descaldes de liquidez en distintos periodos, específicamente en los plazos de 2 a 6 meses y en el tramo de más de 5 años. No obstante, están respaldadas por un superávit en la brecha acumulada de PEN 884.95 millones, equivalente al 60.1% del Patrimonio Efectivo.

Cabe resaltar que la cartera de créditos de la CMAC está principalmente en moneda nacional (99.8%), el nivel de obligaciones con el público en moneda extranjera se encuentra en menor nivel significativamente.

Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN millones)


Fuente: CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

¹ Ratio de Liquidez (RL) / Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) / Ratio de Inversiones Líquidas (RIL)

Riesgo Operacional (RO), Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información

La CMAC utiliza el **Método Estándar Alternativo (ASA)** en la medición de requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional desde marzo de 2021, el cual proporciona un marco más práctico en la identificación y evaluación de riesgos en comparación al convencional. El otorgamiento de esta autorización evidencia que la CMAC ha sido sometida a diversas auditorías tanto por parte del Regulador y externas previa al permiso, lo cual refleja garantía en el manejo administrativo para el mercado.

A marzo de 2025, se continuó con el seguimiento a la implementación de las diversas actividades contempladas en el plan de acción definido para atender las acciones requeridas por la SBS en el proceso de Renovación ASA. Asimismo, se concluyó con el proceso de Auditoría Interna y en el mes de febrero de 2025 se concluyó con el proceso de Auditoría Externa, ambos, como criterios requeridos por SBS para la renovación ASA. Al respecto, durante este trimestre, se inició con el proceso de armado de expediente y sus evidencias, las serán presentadas a SBS para el proceso de renovación a darse hasta antes de julio 2025 y se cumplió con la carga del reporte anual de IGRop para la Superintendencia.

Respecto a los requerimientos de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, a marzo de 2025, fue PEN 49.23 millones (PEN 47.69 millones a dic-24).

Durante el primer trimestre de 2025 se llevó a cabo la revisión anual de la metodología de riesgo operacional. Como resultado, se definieron la priorización de productos y procesos, así como el programa de talleres de autoevaluación para el presente año. Asimismo, se establecieron los límites que permitirán dar seguimiento a la gestión del riesgo durante todo el periodo 2025.

En cuanto al monitoreo, se realizó el seguimiento a los Indicadores Clave de Riesgo (KRI), los Planes de Acción y los Límites de Apetito.

Por otro lado, al inicio del primer trimestre de 2025 se dio continuidad a la tercera fase de implementación y mejora del sistema automatizado para la gestión de la Continuidad del Negocio. Esta etapa incluyó actividades relacionadas con la gestión del plan de trabajo y la administración de incentivos. En el marco del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, se realizaron evaluaciones vinculadas a mejoras recientes, así como a cambios relevantes y proyectos que solo requerían seguimiento de cumplimiento normativo.

Como parte del plan de pruebas de Continuidad del Negocio, se llevaron a cabo ejercicios del plan de recuperación de TI, pruebas de escritorio, encendido del grupo electrógeno en el centro de datos alterno y pruebas inopinadas en agencias, todas orientadas a fortalecer la resiliencia institucional frente a posibles eventos de interrupción.

Finalmente, durante este trimestre se realizó un monitoreo riguroso de los incidentes relacionados con la continuidad operativa, sin registrarse eventos que ameriten ser reportados ante la SBS.

Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y Cumplimiento Normativo

La CMAC establece las políticas, mecanismos, controles y procesos en el Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos LAFT, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 2660-2015. En marzo de 2025, se realizó la actualización del Manual LAFT. El Oficial de Cumplimiento elabora informe de resultados de la evaluación y la metodología empleada para la evaluación de los riesgos de LAFT estableciendo procedimientos de identificación y evaluación de riesgos. Se cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten la gestión del sistema de prevención y gestión de riesgo de LA/FT.

En relación con las observaciones de la Auditoría Externa, se informa que no existen pendientes. Asimismo, las recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna han sido implementadas en su totalidad.

Respecto a las recomendaciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), esta se encuentra actualmente en proceso de evaluación, habiéndose remitido la información requerida para su próxima implementación.

Cumplimiento Normativo – Primer Trimestre 2025

En el mes de marzo de 2025, se comunicaron a las áreas correspondientes 29 normas que impactan a la CMAC. De estas, 4 normas han sido implementadas y 18 se encuentran en proceso de implementación, detallándose su efecto sobre la normativa interna de la institución y manteniéndose un seguimiento activo de su avance.

Cabe destacar que no se han identificado brechas que requieran la elaboración de planes de acción ni propuestas de mejora. Al cierre del primer trimestre de 2025, el Plan Anual de Cumplimiento Normativo se viene ejecutando conforme a las actividades programadas y dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, los 21 indicadores de cumplimiento normativo evaluados presentaron resultados aceptables y dentro de los niveles tolerables, sin observaciones ni desvíos que reportar.

Análisis Financiero del Emisor

Estructura de Activos

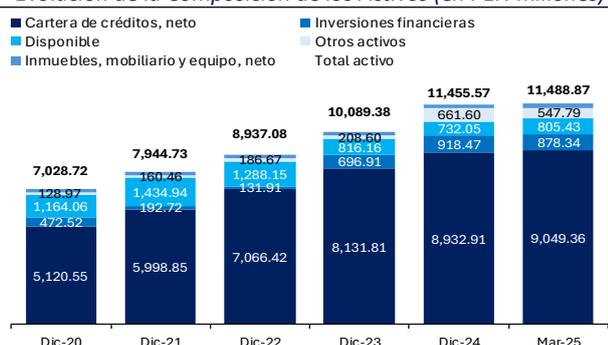
Durante los últimos periodos, los activos totales de la CMAC han registrado un crecimiento sostenido, impulsado principalmente por la expansión de la cartera de créditos netos (incluyendo intereses diferidos, rendimientos devengados de créditos vigentes y provisiones). Al cierre de marzo de 2025, los activos ascendieron a PEN 11,488.87 millones, lo que representa un incremento de 0.3% (+PEN 33.30 millones) respecto a diciembre de 2024 y de 11.7% (+PEN 1,204.38 millones) en comparación con marzo de 2024.

Este crecimiento se explica, en gran medida, por el aumento de la cartera de créditos netos (+PEN 116.45 millones; +1.3%) y del disponible (+PEN 73.39 millones; +10.0%) en relación con diciembre de 2024. Asimismo, respecto a marzo de 2024, destaca el incremento en la cartera de créditos netos (+PEN 822.00 millones) y en la inversión en instrumentos financieros de deuda (+PEN 116.10 millones), especialmente en Certificados de Depósito del BCRP y Bonos Soberanos.

En cuanto a la estructura de los activos de la CMAC, al cierre de marzo de 2025, la cartera de créditos netos representó el 78.8% del total de activos (78.0% en diciembre de 2024). Por su parte, el disponible y las inversiones financieras representaron el 7.0% y 7.6%, respectivamente (6.4% y 8.0% en diciembre de 2024).

Cabe señalar que, debido a la migración del bloque patrimonial de la Financiera Credinka a la CMAC, temporalmente registrado en la cuenta "Otros Activos", dicha cuenta alcanzó una participación del 4.2% del total de activos (5.3% en diciembre de 2024 y 1.6% en diciembre de 2023).

Evolución de la Composición de los Activos (en PEN millones)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Composición

En los últimos períodos, la cartera de créditos directos de la CMAC ha mantenido una tendencia de crecimiento, alcanzando los PEN 9,653.37 millones al cierre de marzo de 2025. Esto representa un incremento del 1.6% respecto a diciembre de 2024 (PEN 9,505.91 millones) y del 9.6% en comparación con marzo de 2024. Este desempeño fue impulsado por estrategias comerciales efectivas, campañas específicas y un entorno de recuperación económica que la CMAC supo aprovechar.

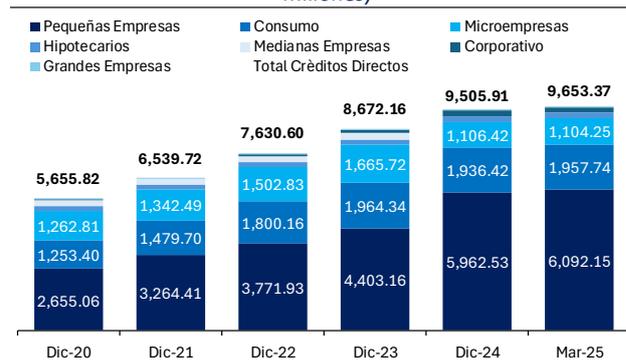
El crecimiento estuvo liderado por el segmento de Pequeñas Empresas, con un aumento de PEN 129.62 millones frente a diciembre de 2024 y de PEN 1,572.33 millones respecto a marzo de 2024. También contribuyeron los créditos de consumo (+PEN 21.32 millones) e hipotecarios (+PEN 4.22 millones). Sin embargo, la expansión total se vio parcialmente contrarrestada por la disminución en los créditos a microempresas (-PEN 2.17 millones) y a medianas empresas (-PEN 0.41 millones), con reducciones más significativas de PEN 571.80 millones y PEN 276.25

millones, respectivamente, frente a marzo de 2024. Esta contracción en el segmento de microempresas responde a un mayor riesgo crediticio y a una reorientación del financiamiento hacia clientes de pequeña empresa.

En cuanto a la composición de la cartera, se mantuvo el enfoque estratégico en el segmento MYPE, dada su rentabilidad y potencial de crecimiento. A marzo de 2025, la participación de las Pequeñas Empresas en los créditos minoristas aumentó a 63.1% (desde 51.3% en marzo de 2024), impulsada por programas gubernamentales como Impulso Perú. En contraste, la participación de Microempresas disminuyó a 11.4% (frente al 19.0% de marzo de 2024), reflejando una menor colocación en este segmento.

Los créditos de consumo representaron el 20.3%, ligeramente por debajo del 20.4% registrado en diciembre de 2024. En conjunto, los segmentos minoristas concentraron el 94.8% del total de colocaciones brutas, mientras que los créditos hipotecarios mantuvieron una participación más baja, con un 2.3%.

Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito (en PEN millones)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a la situación crediticia, los Créditos Vigentes representaron el 91.6% de la cartera al cierre de marzo de 2025 (91.8% en diciembre de 2024). Aunque se registra una leve disminución en su participación relativa, el saldo de estos créditos aumentó en PEN 120.70 millones, impulsado por un mayor flujo de desembolsos, en línea con la tendencia observada en los últimos períodos.

Por su parte, la participación de los Créditos Vencidos se elevó a 4.4% (4.1% en diciembre de 2024), principalmente debido al incremento en su saldo en PEN 37.76 millones. En tanto, los Créditos Reestructurados y Refinanciados representaron conjuntamente el 2.7% de la cartera total.

Situación de Créditos Directos (en %)

Situación del Crédito	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Mar-25
Vigentes	94.1%	94.2%	92.6%	92.5%	91.8%	91.6%
Reestructurados y Refinanciados	2.7%	2.6%	3.1%	2.9%	2.7%	2.7%
Vencidos	2.0%	2.4%	3.1%	3.4%	4.1%	4.4%
En Cobranza Judicial	1.2%	0.7%	1.1%	1.1%	1.4%	1.3%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100%	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Estructura de Pasivos

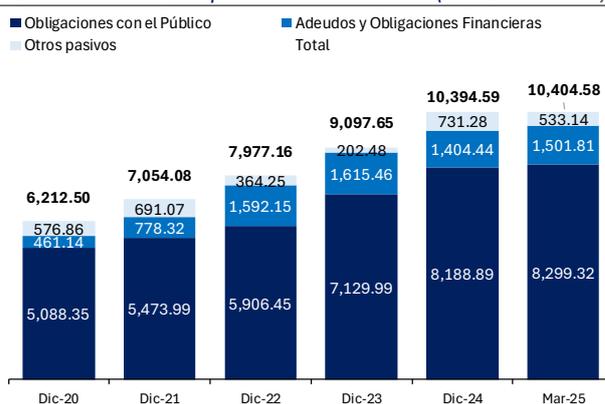
Al cierre de marzo de 2025, los pasivos totales de la CMAC alcanzaron los PEN 10,404.58 millones, lo que representa un incremento de PEN 9.99 millones respecto a diciembre de 2024 y de PEN 1,120.05 millones en comparación con marzo de 2024. Este crecimiento estuvo principalmente impulsado por el aumento de las Obligaciones con el Público (captaciones), que ascendieron a PEN 8,299.32 millones, reflejando un crecimiento de 1.3% en el primer trimestre del 2025 y de 8.9% en términos interanuales. Este resultado está alineado con la expansión de las colocaciones y la implementación de estrategias comerciales y campañas efectivas.

A marzo de 2025, los adeudos y obligaciones financieras sumaron PEN 1,501.81 millones, provenientes principalmente de fuentes de financiamiento tanto locales como internacionales, entre las que destacan IFC, Blue Orchard, BID Invest y Triple Jump. A nivel nacional, las obligaciones con entidades financieras locales alcanzaron los PEN 811.68 millones, con COFIDE como el principal proveedor, especialmente a través de deuda senior y subordinada, que totalizó PEN 435 millones, representando el 33% del total de adeudos. Además, se canalizó financiamiento a través de programas como FAE Turismo, PAE Mype, Impulso MyPerú, Mi Vivienda y Techo Propio, destinados a respaldar las operaciones crediticias de los clientes. Por su parte, los recursos del Banco de la Nación ascendieron a PEN 331.74 millones.

En cuanto a valores y obligaciones en circulación, la CMAC mantiene Certificados de Depósitos Negociables y Bonos Subordinados. En diciembre de 2020, CII (BID Invest) adquirió el 100% de una emisión de bonos subordinados por un total de PEN 57.64 millones, con un plazo de 8 años. Adicionalmente, el 27 de febrero de 2025, se realizó la Tercera Emisión de la Serie B por PEN 56.55 millones (equivalente a PEN 53.99 millones colocados bajo la par), con un plazo de 360 días. Estos instrumentos forman parte de los valores en circulación gestionados por la institución.

La estructura de pasivos a marzo de 2025 estuvo conformada principalmente por Obligaciones con el Público (79.8%, frente al 78.8% en diciembre de 2024), seguidas por Adeudos y Obligaciones Financieras (14.4%, vs. 13.5%) y Otros Pasivos (5.1%, vs. 7.0%). Cabe señalar que en la cuenta "Otros Pasivos" se registra temporalmente la migración del bloque patrimonial de Financiera Credinka a la CMAC.

Evolución de la Composición de los Pasivos (en PEN millones)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Componentes de Fondeo: Composición y evolución

La CMAC utiliza principalmente las Obligaciones con el Público como fuente de fondeo, manteniendo una tendencia creciente en los últimos años, en línea con su estrategia de financiamiento. Esta estrategia ha priorizado el incremento de los depósitos del público, que presentan menores tasas de interés, lo que ha contribuido a la disminución del costo de fondeo. Como resultado, esta fuente ha incrementado su participación dentro del pasivo total, representando el 72.2% del total de activos a marzo de 2025, frente al 71.5% registrado en diciembre de 2024, con saldos de PEN 8,299.32 millones y PEN 8,188.89 millones, respectivamente. Este crecimiento ha sido consistente con la expansión de las colocaciones, con el objetivo de mantener adecuados niveles de liquidez.

Por su parte, los Adeudos y Obligaciones Financieras ascendieron a PEN 1,501.81 millones, representando el 13.1% de las fuentes de fondeo (12.3% en diciembre de 2024). Esta estructura está compuesta principalmente por recursos provenientes de instituciones financieras locales e internacionales, destacando la deuda senior y subordinada contraída con COFIDE, el Banco de la Nación, IFC y BID Invest. Además, se incluye la reciente colocación correspondiente a la Tercera Emisión de la Serie B del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables, por un monto de PEN 56.55 millones.

Cabe señalar que, en marzo de 2024, COFIDE amplió la línea de crédito otorgada a la CMAC hasta PEN 800 millones, mientras que, en noviembre de 2024, el Banco de la Nación incrementó su línea de crédito a PEN 420 millones, reforzando así la capacidad de fondeo institucional.

En cuanto al Patrimonio, este ascendió a PEN 1,084.28 millones, representando el 9.4% del total de fuentes de fondeo (9.3% en diciembre de 2024). El aumento se debió principalmente al resultado neto positivo del ejercicio, que alcanzó PEN 23.51 millones. Este crecimiento se dio a pesar del registro de pérdidas no realizadas asociadas a coberturas de flujo de efectivo por inversiones disponibles

para la venta, cuyo saldo al 31 de marzo de 2025 fue de PEN 76.30 mil.

Solvencia

La CMAC ha mantenido niveles del Ratio de Capital Global (RCG) por encima de los requerimientos regulatorios establecidos por la SBS. A marzo de 2025, el RCG se ubicó en 14.07%, ligeramente por debajo del 14.47% registrado en diciembre de 2024, pero aún por encima del mínimo exigido por la SBS (9.5% entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, y 10.0% a partir de marzo de 2025), así como del promedio del sistema de Cajas Municipales (13.9%).

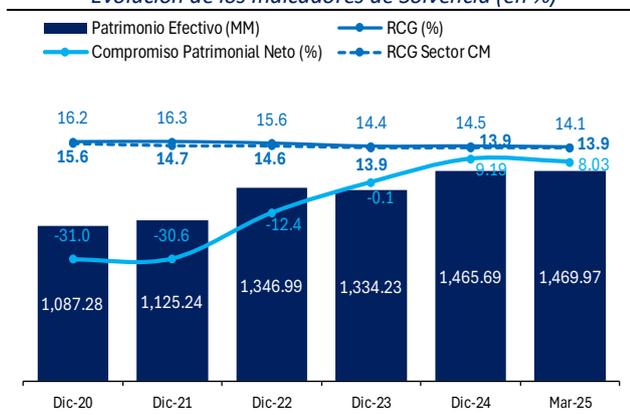
La ligera disminución del RCG respondió al crecimiento natural de la cartera de créditos, que generó un incremento del 3.2% en los Activos Ponderados por Riesgo (APR), mientras que el Patrimonio Efectivo (PE) aumentó en solo 0.3%.

El Patrimonio Efectivo ascendió a PEN 1,469.97 millones en marzo de 2025 (PEN 1,465.69 millones en diciembre de 2024 y PEN 1,365.97 millones en marzo de 2024), favorecido por la capitalización de utilidades y la incorporación de deuda subordinada.

Como parte del Plan de Fortalecimiento Patrimonial, la CMAC ha implementado estrategias centradas en la capitalización de utilidades para reforzar su solvencia. Asimismo, contempla la emisión de deuda subordinada como fuente complementaria de financiamiento. Estas medidas no solo permitirían sostener el ritmo de crecimiento del negocio, sino también fortalecer la estructura de gobierno corporativo y cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la SBS.

Finalmente, es importante señalar que dentro del bloque patrimonial migrado de la Financiera Credinka se incluyen bonos subordinados por un monto de PEN 40.19 millones, emitidos como parte de su programa de fortalecimiento patrimonial. Una vez reconocidos formalmente por la CMAC, estos bonos contribuirán directamente al Patrimonio Efectivo de Nivel 1, reforzando aún más su posición de solvencia.

Evolución de los Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Por otro lado, resalta el incremento del Compromiso Patrimonial Neto, medido como la CAR descontada de provisiones en relación con el Patrimonio Neto, el cual alcanzó un 8.0% al cierre de marzo de 2025 (frente al 9.2% registrado en diciembre de 2023). Esta evolución se explica principalmente por un mayor crecimiento en la constitución de provisiones (+PEN 37.15 millones) en comparación con el incremento de la CAR (+PEN 26.75 millones). Este resultado refleja que las provisiones cubren la totalidad de la CAR en términos de Patrimonio Neto, evidenciando una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

Rentabilidad

Durante los últimos periodos, los Ingresos Financieros de la CMAC han mostrado una sostenida tendencia de crecimiento interanual. Al cierre de marzo de 2025, estos ingresos ascendieron a PEN 462.90 millones, lo que representa un incremento del 12.1% respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento se explicó principalmente por un mayor ingreso por intereses generados por colocaciones (+PEN 51.70 millones).

Por el lado de los Gastos Financieros, estos totalizaron PEN 104.22 millones (comparado con los PEN 133.37 millones registrados en diciembre de 2024). En un contexto de reducción de la tasa de referencia, la CMAC ajustó tarifas e implementó estrategias y campañas para aprovechar el entorno favorable, logrando mantener el crecimiento de los depósitos del público.

Como resultado, el Margen Financiero Bruto se situó en PEN 358.68 millones (PEN 279.74 millones en el periodo anterior), representando el 77.5% de los ingresos totales (67.7% en marzo de 2024).

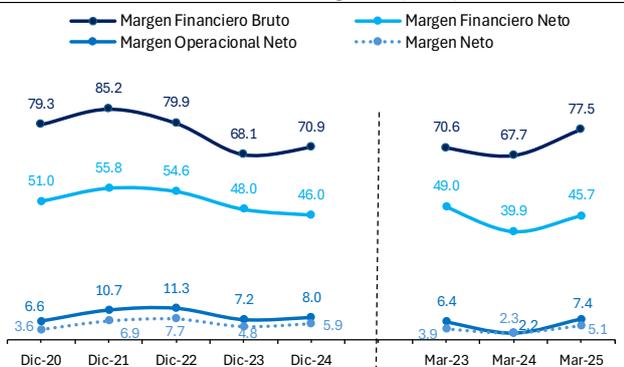
En línea con la coyuntura del sector, el deterioro en algunos segmentos económicos afectó la capacidad de pago de los deudores, lo que incrementó los niveles de morosidad. Como respuesta, el gasto por provisiones para créditos directos aumentó a PEN 147.34 millones al cierre de marzo de 2025 (PEN 115.00 millones en marzo de 2024), reflejando el deterioro de cartera, mayores castigos aplicados y una mayor exposición al riesgo crediticio. En consecuencia, las provisiones representaron el 31.8% de los ingresos totales (27.8% en el mismo periodo del año anterior).

A pesar de este entorno desafiante, el Margen Financiero Neto alcanzó los PEN 211.34 millones, superando los PEN 164.74 millones registrados en marzo de 2024, con una participación sobre los ingresos totales que pasó del 39.9% al 45.7%.

Adicionalmente, los Ingresos por Servicios Financieros mostraron un crecimiento, impulsados principalmente por mayores comisiones asociadas a pólizas de seguros, cobro de servicios, transferencias interbancarias y tarjetas de débito. No obstante, también se incrementaron los gastos relacionados, como el aporte al Fondo de Seguro de Depósito.

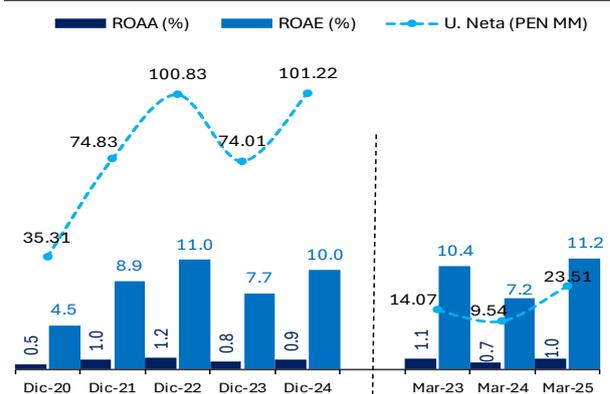
Por otro lado, los Gastos Administrativos se incrementaron en PEN 19.07 millones, debido a mayores costos operativos; sin embargo, se mantuvieron por debajo del nivel presupuestado (PEN 178 millones). Luego de considerar depreciaciones y amortizaciones, el Margen Operacional Neto se ubicó en PEN 34.10 millones, significativamente superior a los PEN 9.28 millones registrados en marzo de 2024, lo que se traduce en una mejora del margen operativo del 2.2% al 7.4%.

Finalmente, tras incorporar provisiones y otros costos operativos, el Resultado Neto ascendió a PEN 23.51 millones, con un margen neto del 5.1%. Esto representa una recuperación notable frente a los PEN 9.54 millones obtenidos en marzo de 2024, y supera en PEN 6 millones lo presupuestado para el cierre del primer trimestre de 2025.

Evolución de Márgenes (en %)

Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS / Elaboración: JCR LATAM

El indicador de rentabilidad sobre activos (ROAA) se ubicó en 1.05% al cierre de marzo de 2025, superando el resultado registrado en el mismo periodo del año anterior. Este desempeño fue impulsado por el incremento en los activos, principalmente por mayores colocaciones e inversiones, así como por la mejora en el resultado neto. Este nivel de ROAA se encuentra en línea con el promedio del sistema de Cajas Municipales, que alcanzó 1.08%.

Por su parte, el retorno sobre el patrimonio (ROAE) fue de 11.2% (frente al 7.2% en marzo de 2024), explicado por el crecimiento del patrimonio —producto de aumentos de capital y reservas— y por una mayor utilidad neta. Este resultado se posiciona por encima del promedio del sector de Cajas Municipales (10.4%) y del promedio de las entidades microfinancieras MYPE (10.4%), ubicando a la CMAC en el tercer lugar dentro del sistema de CMACs en términos de rentabilidad patrimonial.

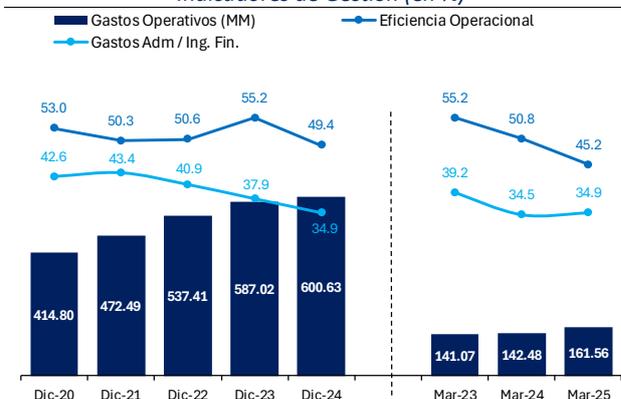
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad (en %)

Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS / Elaboración: JCR LATAM
Gestión

En lo que respecta a la gestión, los Gastos Administrativos han mantenido una tendencia ascendente en los últimos periodos. Al cierre de marzo de 2025, estos gastos alcanzaron los PEN 161.56 millones, lo que representa un aumento respecto a marzo de 2024 (PEN 142.48 millones). Este incremento responde, principalmente, a la ampliación de la plantilla de personal, en el marco del proceso de transformación digital, así como a los mayores costos asociados a la apertura de nuevas oficinas y a la gestión de agencias.

El ratio de eficiencia operativa se situó en 45.2% a marzo de 2025, mejorando frente al 50.8% registrado en marzo de 2024. Esta mejora se explica por un incremento en la Utilidad Operativa Bruta (+PEN 76.53 millones) que superó al aumento de los Gastos Operativos (+PEN 19.07 millones).

Este resultado refleja una leve mejora en la eficiencia operativa, ya que, si bien los gastos aumentaron, el mayor crecimiento de los ingresos permitió reducir la proporción entre ambos.

Cabe señalar que el ratio de eficiencia se calcula dividiendo los gastos operativos entre la utilidad operativa bruta, entendida como el resultado de sumar el margen financiero bruto y los ingresos por servicios financieros, menos los gastos por servicios financieros.

Indicadores de Gestión (en %)

Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Descripción del Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados del Emisor

El 05 de mayo del 2025, a través de la resolución SBS N° 01672-2025, la SBS otorga su opinión favorable para la realización del programa en mención.

La emisión del programa tendrá las siguientes características:

- Emisor: Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
- Obligaciones del Emisor: Serán las especificadas en el contrato marco y contratos complementarios, i) Aplicar los fondos captados mediante la colocación de los valores a las finalidades señaladas, ii) Cumplir con el pago puntual de los intereses y, de ser el caso, la redención del principal, iii) Brindar al Representante de los Obligacionistas, al Representante de los Obligacionistas de una Asamblea Especial, o a quién lo sustituya, todas las facilidades para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, iv) Detallar toda aquella información que sea relevante, a efectos que los Inversionistas Institucionales interesados en adquirir los BONOS SUBORDINADOS, v) Respetar el derecho de los titulares de los Valores y del Representante de los Obligacionistas, entre otros.
- Denominación: Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
- Tipo de instrumento: Bonos Subordinados redimibles, computable como Patrimonio Efectivo de Nivel 2.
- Clase: Los Bonos serán nominativos, indivisibles, libremente negociables entre Inversionistas Institucionales. Los Valores serán redimibles y no convertibles en acciones.
- Moneda: Soles
- Valor Nominal: PEN 1,000 (Mil y 0/00 Soles)
- Modalidad: Trámite anticipado.
- Monto del Programa: Hasta por un monto máximo en circulación de PEN 35.00MM.
- Vigencia de la Inscripción del Programa: El plazo de vigencia de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV será de un (01) año contado a partir de su inscripción original.
- Plazo de la Emisión: siete (07) años y 06 meses contados a partir de su emisión.
- Emisiones y Series: Se podrán efectuar una o más emisiones, cuyos importes, así como términos y condiciones serán establecidos por la CMAC.
- Tipo de Oferta: Oferta Pública dirigida exclusivamente a Inversionistas Institucionales.
- Precio de Colocación: A la par.

- Tasa de interés: Tasa de interés Fija Nominal Anual.
- Destino de los recursos: i) Fortalecimiento del Patrimonio Efectivo de la CMAC y, ii) realización de operaciones de crédito propias del giro de la CMAC, es decir otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa (MYPE).
- Opción de rescate: Opción de rescate anticipado, pero solo luego de un plazo mínimo de cinco (5) años, contados desde la respectiva Fecha de Emisión.
- Resguardos financieros: Siempre que existan Bonos en circulación, mantener los siguientes resguardos financieros: i) Cartera Atrasada + Refinanciada + Castigos 12 meses) / Cartera Total \leq 14.00% durante 2025 y 13.00% a partir de 2026, ii) Provisiones / (Atrasada + Refinanciada) \geq 90.00% durante 2025 y 100.00% a partir de 2026, iii) Ratio de Capital Global (RCG) \geq 13.00% y, iv) Ratio de Cobertura de Liquidez \geq 100.00%.
- Eventos de incumplimiento: Especificados en el Prospecto de emisión.
- Amortización: El principal de los Bonos Subordinados será amortizado en un solo pago en la Fecha de Redención, es decir, al vencimiento del plazo de la emisión.
- Pago del Principal y de los Intereses: El pago del principal y de los intereses de los Bonos Subordinados será efectuado a través del Agente de Pago que se designe en el correspondiente Aviso de Oferta.
- Agente de Pago: CAVALI S.A. I.C.L.V.
- Agente estructurador: Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.
- Agente Colocador: Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.
- Representante de los Obligacionistas: Por definir.

Proyecciones Financieras

La CMAC ha elaborado proyecciones de sus principales estados financieros estimando resultados positivos. Para las cuentas pertenecientes al Estado de Situación Financiera, se prevé un incremento constante en los Activos, conformados principalmente por las Colocaciones realizadas acorde a la naturaleza de las operaciones de la CMAC, acompañado por un incremento del Disponible y Efectivo. Como contrapartida, las Captaciones también mostrarían un crecimiento a lo largo del horizonte proyectado, siendo esta la principal fuente de fondeo y principal cuenta de los Pasivos, le siguen los adeudos y obligaciones financieras, así como los instrumentos de deuda (PEN 35.00MM por la emisión de bonos subordinados). Asimismo, para mantener niveles de solvencia adecuados, se prevé un incremento del capital social, lo cual va acompañado de un incremento en los niveles de reserva de la CMAC.

Estado de Situación Financiera Proyectado (En PEN MM)

Cuentas	Año 1	Año 2	Año 3
Disponible e Inversiones	1,899.75	2,134.91	2,276.96
Inversiones	0.00	0.00	0.00
Cartera Bruta	10,846.18	12,136.60	13,578.72
Provisiones	-786.07	-942.32	-955.28
Activo Fijo (neto)	292.12	278.07	289.28
Otros Activos	149.73	158.39	196.71
Activo Total	12,401.71	13,765.65	15,386.38
Obligaciones con el público	8,851.21	9,881.99	11,084.03
Adeu. y prést. Nac. y Ext.	2,277.03	2,534.23	2,848.81
Bonos y CDs	35.00	35.00	35.00
Otros Pasivos	127.56	127.58	126.23
Pasivo Total	11,290.80	12,578.80	14,094.07
Patrimonio Total	1,111.09	1,187.04	1,292.57
Cap. Social	796.92	840.32	900.97
Reserva Legal	211.41	226.73	248.18
Resultados acum. y aj. Patr.	0.65	0.65	0.91
Resultados del ejer.	102.11	119.34	142.52
Pasivos + Patrimonio	12,401.89	13,765.83	15,386.64

Fuente y Elaboración CMAC Arequipa.

En cuanto a los niveles de resultados, considerando los incrementos constantes en las Colocaciones, Captaciones y los volúmenes de obligaciones financieras e instrumentos de deuda, se estima un mayor resultado a nivel bruto. En base a las actividades realizadas por la CMAC, se considera una tendencia creciente en las provisiones para créditos, dando un margen financiero neto mayor. Dada lo mencionado, se estima que la CMAC incurrirá en mayores gastos operacionales compuestos principalmente por el gasto de personal, dando un resultado neto con tendencia creciente.

Estado de Resultados Proyectado (En PEN MM)

Cuentas	Año 1	Año 2	Año 3
Ingresos por Cartera	1,925.75	2,124.39	2,420.20
Gastos Financieros	-478.52	-506.36	-660.49
Margen Financiero Bruto	1,447.23	1,618.03	1,759.71
Provisión Resultados	-503.95	-577.56	-559.87
Margen Financiero Neto	943.29	1,040.47	1,199.84
Ingresos/Gastos por Servicios Finar	17.52	18.70	20.93
Gastos Operacionales	-781.15	-851.63	-975.50
Gastos de Personal	-465.62	-503.34	-589.77
Gastos Generales	-239.37	-258.55	-296.76
Dep. y Amort.	-76.15	-89.74	-88.97
Otros Ingresos/Egresos	-32.74	-35.82	-40.21
Margen antes de impuestos	146.93	171.72	205.06
Imp. a la Renta	-44.81	-52.37	-62.54
Utilidad del Ejercicio	102.11	119.34	142.52

Fuente y Elaboración CMAC Arequipa.

Una vez realizadas las proyecciones de sus principales estados financieros, la CMAC elaboró la proyección de sus principales indicadores, con el objetivo de realizar una mejor gestión acorde a las políticas y estrategias elaboradas por la CMAC. Las Colocaciones muestran un crecimiento constante, mientras que los niveles de mora muestran ligeras variaciones. Respecto a la tasa promedio para los principales productos de la CMAC, están deberán estar enfocadas tanto en el comportamiento del mercado financiero como las estrategias y políticas que la CMAC decida implementar.

Indicadores Proyectados

PROYECCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Año 1	Año 2	Año 3
Cartera de Créditos			
Saldo Total	10,846,181	12,136,603	13,578,719
Crecimiento de Cartera	1,148,591	1,290,422	1,442,116
Crecimiento de Cartera %	11.8%	11.9%	11.9%
Ratios de Morosidad			
% Mora SBS	4.6%	4.5%	4.6%
% Refinanciado	2.9%	2.9%	2.9%
% Mora Global	11.2%	11.1%	11.2%
% Cobertura Cartera Atrasada	168.7%	180.5%	163.9%
Tasa Promedio			
Créditos	23.3%	23.5%	22.9%
Captaciones	4.4%	4.5%	4.7%
Adeudos Subordinados	10.9%	10.9%	11.0%
Instrumentos en circulación	9.1%	9.1%	9.1%
Rentabilidad			
ROA	0.9%	0.9%	0.9%
ROE	9.6%	10.5%	11.0%

Fuente y Elaboración CMAC Arequipa.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 05 de agosto del 2025 *ratifica* la siguiente clasificación para el Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados concedida a Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.

	Clasificación	Perspectiva
Primer Programa de Bonos Subordinados	A+	Estable

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

Definición

CATEGORÍA A: Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de AA a BBB pueden ser modificadas con los signos "+ o -" para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexos
Anexo 1: Indicadores Financieros de la CMAC

Indicadores (en PEN MM)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Mar-24	Mar-25
Estado de Situación Financiera							
Disponibles	1,164.06	1,434.94	1,288.15	816.16	732.05	795.47	805.43
Fondos Interbancarios	0.00	0.00	0.09	0.05	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras	472.52	192.72	131.91	696.91	918.47	762.25	878.34
Inversiones disponibles para la venta	467.96	188.43	0.00	540.63	780.34	694.21	749.52
Inversiones a vencimiento	4.57	3.06	130.60	154.92	136.71	68.04	128.24
Inversiones en asociadas	-	1.24	1.31	1.36	1.42	0.00	0.59
Créditos Directos, netos	5,120.55	5,998.85	7,066.42	8,131.81	8,932.91	8,227.36	9,049.36
(-) Provisión para incobrabilidad créditos directos	587.35	650.01	683.65	650.00	682.15	686.57	719.30
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	142.62	157.76	176.17	189.89	210.55	187.82	207.94
Otros activos	128.97	160.46	186.67	208.60	661.60	311.58	547.79
Activo Total	7,028.72	7,944.73	8,937.08	10,089.38	11,455.57	10,284.48	11,488.87
Obligaciones con el Público	5,174.51	5,584.68	6,020.76	7,279.71	8,258.88	7,665.72	8,369.63
Depósitos de empresas del sistema financiero	86.15	110.69	114.31	149.71	69.99	47.51	70.31
Adeudos y Obligaciones Financieras	461.14	778.32	1,592.15	1,615.46	1,404.44	1,332.00	1,501.81
Otros pasivos	576.86	691.07	364.25	202.48	731.28	286.82	533.14
Pasivo Total	6,212.50	7,054.08	7,977.16	9,097.65	10,394.59	9,284.53	10,404.58
Patrimonio	816.22	890.65	959.92	991.73	1,060.97	999.95	1,084.28
Capital Social	595.26	625.27	686.57	729.42	760.87	729.42	760.87
Reserva legal	185.31	190.61	172.34	187.47	198.57	187.47	198.57
Resultados Acumulados	35.31	74.83	100.83	74.01	101.22	74.01	101.22
Estado de Resultados							
Ingresos Financieros	973.39	1,089.22	1,314.45	1,549.63	1,720.66	413.11	462.90
Gastos Financieros	201.33	161.71	264.27	494.88	501.55	133.37	104.22
Margen Financiero Bruto	772.06	927.51	1,050.19	1,054.75	1,219.10	279.74	358.68
Provisiones	276.04	319.86	332.31	310.22	428.16	115.01	147.34
Margen Financiero Neto	496.02	607.65	717.88	744.52	790.95	164.74	211.34
Gastos Administrativos	414.80	472.49	537.41	587.02	600.63	142.48	161.56
Margen Operacional Neto	64.56	116.11	149.01	111.27	137.16	9.28	34.10
Resultado Neto del Año	35.31	74.83	100.83	74.01	101.22	9.54	23.51

Fuente: EEFF Auditados CMAC Arequipa

DATA CRITERIO SBS
Liquidez (en %)

Ratio de Liquidez MN	28.05	24.20	18.99	18.79	18.54	18.40	18.53
Ratio de Liquidez ME	122.69	48.38	55.25	46.33	46.01	53.24	49.08
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	32.05	29.49	25.38	21.86	20.24	20.81	20.38
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos Totales	99.48	106.80	117.23	112.83	108.31	108.47	108.14

Solvencia (en %)

Ratio de Capital Global	16.19	16.27	15.62	14.37	14.47	14.48	14.07
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	7.98	8.65	9.29	9.92	10.82	10.13	10.84
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	7.63	7.92	8.31	9.17	9.78	9.29	9.60
Cartera Atrasada / Patrimonio	22.18	22.92	34.18	40.06	49.04	44.69	50.68
Endeudamiento Patrimonial (1)	7.63	7.92	8.31	9.17	9.78	9.29	9.60
Compromiso Patrimonial Neto (2)	-30.99	-30.62	-12.38	-0.13	9.19	1.37	8.03

Calidad de Cartera (en %)

Cartera Atrasada (CA)	3.20	3.12	4.30	4.58	5.47	5.08	5.69
CA Ajustada	4.64	6.90	6.71	7.36	8.34	7.60	9.09
Cartera de Alto Riesgo (CAR) (3)	5.91	5.77	7.40	7.48	8.20	7.95	8.35
CAR Ajustada	7.31	9.44	9.74	10.17	10.98	10.40	11.66
Cartera Pesada (CP) (4)	8.40	12.62	11.18	9.62	9.54	10.09	9.41
CP Ajustada	9.76	16.01	13.42	12.26	12.29	12.49	12.69
Cobertura CA	324.47	318.45	208.36	163.61	131.11	153.63	130.91
Cobertura CAR	175.66	172.28	121.04	100.19	87.49	98.05	89.20
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	123.64	78.27	79.96	78.23	75.54	77.63	79.45
CA - Provisiones / Patrimonio	-0.50	-0.50	-0.37	-0.25	-0.15	-0.24	-0.16
CAR - Provisiones / Patrimonio	-30.99	-30.62	-12.38	-0.13	9.19	1.37	8.03
CP - Provisiones / Patrimonio	-13.76	20.26	17.85	18.24	-64.29	19.79	17.16
Normal	57.58	77.35	83.43	85.53	86.71	85.55	86.59
CPP	34.02	10.03	5.39	4.85	3.75	4.35	4.01
Deficiente	2.04	1.86	1.39	1.74	1.61	1.67	1.49
Dudoso	1.71	7.59	5.01	3.96	3.76	3.77	3.74
Pérdida	4.65	3.17	4.78	3.92	4.17	4.65	4.18
Castigos LTM (MM)	85.12	265.3	197.53	260.10	297.16	240.91	360.98
Castigos LTM / Créditos Directos	1.51	4.06	2.59	3.00	3.13	2.74	3.74

Rentabilidad y Eficiencia (en %)*

Margen Financiero Bruto	79.32	85.15	79.90	68.06	70.85	67.72	77.48
Margen Financiero Neto	50.96	55.79	54.61	48.05	45.97	39.88	45.66
Margen Operacional Neto	6.63	10.66	11.34	7.18	7.97	2.25	7.37
Margen Neto	3.63	6.87	7.67	4.78	5.88	2.31	5.08
ROAE (SBS)	4.46	8.86	11.03	7.68	10.01	7.16	11.18
ROAA (SBS)	0.54	1.01	1.22	0.78	0.95	0.71	1.05
Gastos de Operación / Ingresos Financieros	42.61	43.38	40.88	37.88	34.91	34.49	34.90
Eficiencia Operacional (5)	53.02	50.28	50.64	55.24	49.36	50.79	45.25

Otras Variables

N° de Personal	3,941	4,489	4,990	5,351	5,409	5,320	5,474
N° de Deudores	401,348	462,764	521,872	593,396	641,353	609,141	650,665
N° de Agencias	175	184	197	203	204	203	203
Créditos Directos / N° de Deudores (en Miles PEN)	14	14	15	15	15	14	15
Posición Global ME / Patrimonio Efectivo (%)	-0.84	-0.13	-0.21	-0.18	0.70	-0.52	-3.71

(1) Pasivo Total / Patrimonio Neto

(2) Cartera de Alto Riesgo - Provisiones / (Patrimonio Neto)

(3) Cartera Vencida, Cobranza Judicial, Refinanciada y Reestructurada

(4) Crédito con situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(5) Gastos Operativos / (Margen Financiero Bruto + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

*: Márgenes elaborados a partir de los Estados Financieros auditados

Fuente: SBS & EEFF Auditados CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno

Accionistas	Mar-25 (PEN)	Participación (%)	Clase de Acciones
Municipalidad Provincial de Arequipa	760,873,501	100.00%	Acciones Comunes

Miembros del Directorio	Cargo	Representación	Desde
Arriaga Pacheco, César Augusto	Presidente - independiente	Clero	28/01/2025
Cruz Suni, Félix Alfredo	Director - independiente	Asociación de Micro y Pequeños Comerciante o Productores	13/01/2022
De Romaña Miro Quesada, Maria Fatima	Director - independiente	Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	27/03/2025
Díaz Aleman, José Manuel	Director - relacionado	Municipalidad Provincial de Arequipa	3/01/2024
Manrique Oroza, Pablo Ignacio	Vicepresidente - independiente	Cámara de Comercio e Industria de Arequipa	13/05/2025
Rodríguez Martínez, Carlos Alberto A.	Director - relacionado	Municipalidad Provincial de Arequipa	12/05/2025
Velasquez Morveli, Gustavo	Director - relacionado	Municipalidad Provincial de Arequipa	27/01/2024

Plana Gerencial	Cargo	Profesión	Desde
Chacaltana Cortez, Manuel Gustavo	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión	Licenciado en Economía, Maestría en Dirección de Empresas	22/07/2022
Dongo Díaz, Wilber Eloy	Gerente Central de Negocios	Postgrados en Gestión y Finanzas	16/02/2015
Lucar Berninzon, Marco Antonio	Gerente Central de Administración y Operaciones	Maestría en Administración de Empresas	16/07/2018
Ninavilca Paniura, María Esther	Gerente de Riesgos	Ingeniería Industrial	3/08/2015

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 3: Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de instrumento	Bonos Subordinados redimibles computables como parte del Patrimonio Efectivo de Nivel 2
Monto	Hasta por un monto máximo de PEN35.00MM
Vigencia	Siete (7) años y seis (6) meses contados a partir de la Fecha de Emisión
Emisiones y Series	Una o más
Tasa de interés	Tasa de interés Fija Nominal Anual
Valor Nominal	PEN 1,000
Precio de Colocación	A la par
Moneda	PEN
Opción de Rescate	Opción de rescate anticipado, pero solo luego de un plazo mínimo de cinco (5) años, contados desde la respectiva Fecha de Emisión, siempre que se cuente con la autorización previa de la SBS. La Opción de Rescate anticipado podrá ejercerse solamente por decisión exclusiva del Emisor, no existiendo un derecho de redención de los BONOS SUBORDINADOS por decisión de sus titulares, y requiere de la previa autorización de la SBS.
Destino	Fortalecimiento del Patrimonio Efectivo del Emisor y para la empresa. Realización de operaciones de crédito propias del giro del Emisor. El 100% del monto total se destinará para el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña
Resguardos Financieros	Cartera Atrasada + Refinanciada + Castigos 12 meses) / Cartera Total <=14.00% durante 2025 y 13.00% a partir de 2026 Provisiones / (Atrasada + Refinanciada) >=90.00% durante 2025 y 100.00% a partir de 2026 Ratio de Capital Global (RCG) >=13.00% Ratio de Cobertura de Liquidez >=100.00%
Garantías	Garantía genérica por el Patrimonio del Emisor.
Agente de pago	CAVALI S.A. I.C.L.V.
Entidad Estructuradora y Agente Colocador	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.
Representante de los Obligacionistas	Por definir
Modalidad	Trámite anticipado

Fuente: CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM